Sábado 9 de Febrero de 1856 — BUENOS AYRES — Año V — Número 1,1[illegible]

Este diario se pública por la Imprenta Argentina, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 3$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirijirse al Encargado de la Oficina.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

FRANCIA.

Paris, 28 de Noviembre.

La gran revista pasada en el campo de Marte por el Emperador y el Rey de Cerdeña, ha sido favorecida por un tiempo magnífico.

El ejército de Paris, compuesto de cuerpos de todas armas, se situó en el Campo de Marte, mientras los oficiales generales se dirijian á las Tullerías para acompañar al Emperador.

A las doce y media las tropas ocupaban ya las posiciones que se les habian asignado préviamente. La infanteria en batalla del lado de Grenelle, la caballería al frente de esta y de espaldas á Paris, los alumnos de Saint-Cyr, delante de la escuela militar, y la artilleria en el muelle de Orsay.

El balcon principal de la escuela militar habia sido adornado con colgaduras de terciopelo granate con abejas de oro para que tomasen asiento en él la Emperatriz y sus damas de honor.

La caballeria compuesta de cincuenta escuadrones, pertenecientes á los gendarmes del Sena, Guardias de Paris, Carabineros, Coraceros, Dragones, Cazadores, Húsares, Lanceros y Guias, formaba una línea de batalla.

La infantería, fuerte de veinte regimientos, inclusos los Zuavos y Granaderos de la Guardia, los Gendarmes *d'elite*, los fusileros y cazadores de la Guardia, formaba cuatro líneas.

El acompañamiento imperial desembocó á la una en el Campo de Marte por la avenida de Lamothe Piquet, precedido por los fastuosos *cien guardias*.

Luis Napoleon iba á caballo con el uniforme de teniente general y el gran cordon de la órden sarda de San Mauricio y San Lázaro, llevando á su izquierda á Victor Manuel, que ostentaba el de la Legion de honor.

La Emperatriz se presentó en carruaje descubierto con caballos á la *Daumont*.

Despues de la revista se colocó el réjio acompañamiento debajo de los balcones de la Escuela Militar para presenciar el desfile.

El entusiásmo no rayó muy alto. El rey de Cerdeña fué acojido con simpatías.

En comprobacion de lo que dije á Vdes. sobre la acojida que ha dispensado á Victor Manuel el clero francés, añadiré que á la lista de los prelados que se han abstenido de presentarse á él, se debe agregar el obispo de Avignon. Así lo asegura el *Univers*, que debe estar bien enterado en la materia. Monseñor Sibour se presentó, contra lo que se esperaba y contra lo que aseguré á Vdes., á S. M. sarda, pero en cambio la mayor parte de los canónigos del capítulo metropolitano se negaron á acompañarle.

Y ya que de noticias eclesiásticas ocupo á Vdes., les diré que se asegura que el Emperador acaba de añadir una fórmula al juramento que prestan en sus manos los obispos nuevamente elejidos, que es contraria á las prescripciones canónicas y que no se atrevieron á imponer jamás al clero, ni el primer Napoleon, ni los Borbones, ni Luis Felipe. El objeto de está fórmula es hacerles contraer la obligación de revelar cuantos complots dirijidos contra su persona lleguen á su noticia. El poder actual no se descuida en este particular; todo el mundo se ve obligado á convertirse en instrumentos del poder, y si el clero tiene hoy cierta influencia y cierta vida en Francia, es al precio de ser un dócil auxiliar de la política del 2 de Diciembre.

El célebre Mr. de Montalembert, despues de haber contribuido á derribar la forma republicana restablecida en 1848, á la cabeza de aquella mayoria reaccionaria que se obstinó tercamente en asesinar las libertades políticas de Francia, acaba de levantar su voz desde las columnas del *Corresponsal*, para echar de menos los felices tiempos del *parlamentarismo* en que disponia con la plana mayor de los antiguos partidos de los destinos de la Fraciaa Mr. de Montalembert ha sufrido la suerte que merecia. Hoy se echa de menos la tribuna que contribuyó á destruir.

En los círculos políticos es el tema obligado de todas las conversacisones la mision del general Canrobert en Suecia y en Dinamarca. Segun ellos, Inglaterra y Francia desearian ocupar los puertos escandinavos para establecer en ellos sus puntos de apoyo y desembarcar en la Curlandia cien mil soldados para insurreccionar la Polonia. Estos planes no son mas que un arma de guerra para atemorizar á las Potencias europeas y ver de conseguir una solucion pacifica.

Se habla de la instalacion de un campo de maniobras sobre el Mosela y el Rhin.

Paris, 30 de Noviembre.

El gran baile dado anteayer miércoles en honor de Victor Manuel, ha sido una de las fiestas mas suntuosas que se han celebrado en el *hotel de ville*. El emperador se presentó temprano en compañía de su aliado y sin la emperatriz, á quien retiene en las Tullerias el estado de su salud. Luis Napoleon se mostró poco galante con la corporacion municipal, y parecia dominado por la inquietud. El Rey de Cerdeña estaba como asombrado de tanto lujo y tanta maravilla.

Despues de haber recorrido varias galerias, el emperador y su augusto aliado barieron el baile en la que está del lado de la ca, Loban.

El Rey de Cerdeña bailó con la princesa Matilde y el Emperador con la duquesa Hamilton; el príncipe Napoleon con la mariscala Magnan y el ministro del Interior con Mad. Delangle, esposa del presidente de la corporacion municipal, el embajador de Cerdeña con la baronesa Haussman, mujer del prefecto del Sena, y el presidente del consejo municipal con la embajadora de Cerdeña.

Ayer mañana trasladaron los carruajes de la córte al camino de hierro del Norte una parte del tren real y á las 7 de la noche un convoy especial llevó á Victor Manuel á Calais

El episcopado francés anda muy dividido con motivos de la conducta observada por varios prelados con el Rey de Cerdeña. La mayoria del clero francés censura sin reserva la conducta observada por sus hermanos de presentarse á felicitar á un monarca que ha incurrido en la cólera divina. Me aseguran que no ha faltado algun clérigo francés, y bien ilustre por cierto, que estuvo á punto de condenar en una comunicacion dirigida á cierto diario de provincias la conducta de los obispos de Marsella y de Paris, y que tan solo cedió á ruego de personas que desean no ver envuelto al clero en disputa con el gobierno actual.

Los periódicos ministeriales de Turin no se olvidan por su parte de sacar partido de la circunstancia de haberse presentado á felicitar á su soberano la mayoria de los prelados franceses, poniendo esta conducta en parangon con la que están observando los prelados piamonteses. Sea como quiera las verdades, y esto se está viendo practicamente, que la intolerancia religiosa hizo su época para no volver jamás.

Se cree que la guardia imperial estará toda ella de vuelta para el 2 de diciembre, fecha que se pensaba celebrar con una gran revista; pero como el sentimiento del pudor es tan poderoso aun en los poderes mas arbitrarios, parece que se ha desistido de recordar esta fecha á tantas familias como vierten en ella copioso llanto. El mismo ejército se avergueza de su conducta en aquel dia.

El baron de Brenier, embajador de Francia en Nápoles, ha salido para su destino.

Un hecho que no necesita comentarios. El general Canrobert solicitó compulsar los archivos secretos de Suecia donde se encuentran planos y relatos auténticos sobre la Irlandia, y le fué rehusada esta pretension.

La bolsa ha subido ayer, pero mas bien por el tege manege de las gentes de coulise que por ninguna causa importante.

El discurso del Rey de Prusia, al abrir las Cámaras, ha causado bastante sensacion por la energia con q' se pronuncia per la política de neutralidad. Este lenguage es seguramente el que se prometian los noticieros, que presentaban á la Prusia como pesarosa de haberse aislado de las grandes Potencias.

Los periódicos estrangeros continúan preocupándose de nuestra actitud en la guerra del Oriente, haciendo grandes comentarios sobre ciertas palabras que suponen pronunciadas por el general Espartero. Ignoro lo que habrá de cierto en todo esto; Vds. lo sabrán mejor, y por hoy me limito á hacer constar el hecho.

Nuestra legacion se halló ámpliamente representada en el baile del *Hotel de Ville*. Alli estuvieron tambien los duques de Medinaceli y el melifluo marqués de Molins con su señora.

La condesa de Montijo y la duquesa de Alba estarán ya en esa. Pacheco, cuya desgracia le tiene traspasado de dolor, les seguirá en breve.

Paris, 1. ° de Diciembre.

Ayer á las cuatro se verificó la clausura definitiva de la Esposicion universal, habiéndose entrado hasta dicha hora por dos francos como viernes que era.

A las once recorrieron varios cuerpos de caballeria los paseos y avenidas de los Campos Elíseos, ignorándose el obgeto con que se han hecho semejantes demostraciones, pues ahora no es de temer que la tranquilidad pública se altere.

El ministro de Marina ha comisionado á un oficial del arma para que se hagan al cadáver del almirante Bruat las honras fúnebres correspondientes á su rango.

El general Canrobert estará en Paris de vuelta de su mision en Copenhague para principios del actual.

Hace algunos dias que se celebran frecuentes conferencias entre el conde Walewski, ministros de Negocios Estrangeros, y lord Cowley embajador de Inglaterra; se ignora lo que traen entre manos, aunque circula el malicioso rumor de que no consiguen ponerse muy de acuerdo.

Se habla con persistencia de negociaciones que se dicen entabladas entre el Gobierno francés y la córte romana, con el fin de conseguir que Su Santidad venga á Paris á bautizar al heredero de Luis Napoleon El precio que pone el Papa á esta visita que llenaria de júbilo al sucesor de Napoleon I, es la derogacion de alguna de las estipulaciones del Concordato ajustado por este' favorables á las prerogativas de la iglesia galiciana. Y es lo mas triste de todo que el señor actual de la Francia se muestra propicio á acceder á las pretensiones de la curia romana. A pesar del aire de seguridad con que todo esto se propala, no lo creo, no puedo creerlo.

En Austria ha sentado pésimamente el último convenio con la Santa Sede. Este grito de la opinion pública debe contener en su desatentada conducta á los poderes que de todo prescinden.

Veinticinco carniceros parisienses han sido todavia juzgados en la policia correcional por contravencion á los bandos, sobre la tasa de la carne.

Paris 2 de Diciembre.

El cuerpo del almirante Bruat llegó hoy por el ferro-carril de Lyon, y ha sido trasportado á los invalidos donde se celebrarán la semana próxima sus funerales.

Con este motivo ha firmado el Emperador una gran promocion en el cuerpo de la marina. Mr. Jacquinot que ha mandado bajo las órdenes del difunto, ha sido nombrado vice-almirante, Mr. Jurcia Lagravere, actual gefe de estado mayor, contra-almirante, y capitan de navio Mr. Dieudonné.

Se habla del regreso á Francia del mariscal Pelissier en uso de una licencia que le habia sido concedida. Los que presumen de bien informado pretenden que este general no volveria á Crimea, y que en virtud de los nuevos planes de campaña convenidos entre los gobiernos aliados se utilizaria en otro punto su gran pericia militar.

El golpe de Estado se celebra al fin; no con una gran revista, que el ejército ha dado á entender claramente su repugnancia á asociarse al aniversario de una jornada en que le cupo tan triste gloria; la solemnidad se pasará en familia y los íntimos de las Tullerias destriparán algunas botellas, mientras muchas familias deploran la pérdida de los objetos mas caros á su corazon en aquel sangriento dia.

El entusiasmo pacífico de los bolsistas ha descendido algun tanto; bien dije yo, que no habia de ser muy duradero; asi se esplica la lijera baja que han esperimentado los valores.

Las tentativas de fusion de las empresas de ferro-carriles para el trazado de los Pirineos, los caminos de Lyon á Ginebra y de Lyon á Grennoble, encuentran grandes dificultades de realizacion.

El almirante Hamelin y Mr. Aquiles Fauld han sido tambien agraciados con la gran cruz de la órden sarda de San Mauricio y San Lázaro.

Ayer se celebró en las Tulleria un largo consejo de ministros bajo la presidencia del Emperador. La sesion se comenzó á las diez y media y á la una duraba todavia. El objeto de la discusion fué, si mis noticias no fallan, las últimas proposiciones pacíficas de Rusia. Si alguna dificultad sobreviene, versará sobre la discusion del tercer punto de garantia, y de la estension que se quiera dar á la limitacion del poder ruso al Sur del Imperio.

Los partidarios de Rusia pretenden que la continuacion de la guerra ó la realizacion de la paz dependen esclusivamente de Luis Napoleon, y que en su mano está el continuarla de un modo serio en las provincias del Báltico, en cuyo caso los generales Canrobert y Baraguay de Hiliers se pondrian al frente de los ejércitos combinados. Un ejército de 100,000 hombres operaria en la Finlandia y otro de igual fuerza avanzaría sobre Naria y Peterhoff. De este modo se veria San Petersburgo amenazado por fuerzas considerables, apoyadas por las primeras escuadras del mundo.

Paris, jueves 6 de Diciembre de 1855.

El *Times* publica una noticia de sumo interés. Dice q' en efecto Austria ha aceptado el papel de mediadora en la cuestion oriental, y propone que Rusia no tenga en lo sucesivo escuadra en el Euxino, y que se devuelvan á la Puerta las marismas del Danubio. Napoleon y el Ministerio inglés juzgan aceptable estas proposiciones, pero el *Times* duda que admita Rusia.

El discurso del Rey de Prusia ha producido una impresion desagradable en Inglaterra y en Francia, y este mal efecto, que se halla probado por lo que dice la prensa de las dos últimas naciones mencionadas, se ha aumentado considerablemente con las reflexiones publicadas por la *Correspondencia prusiana*, periódico semi-oficial que sale á luz en Berlin. Del artículo en que este periódico comenta el discurso del Rey Federico Guillermo, tomamos los dos párrafos siguientes, que son los que mas han impresionado á la opinion pública en las Potencias occidentales.

"Prusia ha procurado con incansable celo los medios de facilitar la solucion pacífica. Actualmente adopta, con respecto á cada Gobierno, una actitud leal y conciliadora, pero energica, y su posicion como Potencia europea no parece hallarse conmovida ciertamente, pues que su política rehusa doblegarse ante las proposiciones de los Estados mas poderosos ante la voluntad de las naciones mas victoriosas. Mantendrá, sin duda alguna, esa posicion mientras su honra y sus intereses lo consientan, porque no tiene motivo alguno para tomar parte en una guerra cuyo objeto no se halla bien difinido y cuyo término no puede preverse.

Prusía, por el contrario, tiene todo género de razones para perseverar en una política en que la Alemania entera, inclusa Austria, se halla comprometida solidamente, política que, por lo mismo que es honrada é independiente en sus relaciones universales, lleva en sí la mision de cooperar al restablecimiento y consolidacion de la paz, tan luego como se presente una ocasion oportuna."

Las palabras, audaces hasta cierto punto, que contiene el primer párrafo, son consideradas por un periódico francés como un verdadero reto lanzado á las Potencias occidentales. Nosotros, juzgándolas quizás mas desapasionadamente, pues no hemos vacilado en tiempo alguno para censurar ágriamente lo que ha habido de inconsecuente y malo en la política de las grandes Potencias del Norte, calificamos aquellas palabras de justo arranque de dignidad y decoro nacional. Si la Confederacion germánica persistiera de un modo noble y leal en la línea de conducta que parece haberse trazado, creemos no aventurar demasiado al decir que podria servir de dique, en momento oportuno, á las invasiones y proyectos dominadores de algun soberano ambicioso en demasia.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1856.

No pudiendo ni debiendo la autoridad continuar en su sistema de prescindencia y moderacion respecto de los procederes de D. José Coelho Meyrelles, el cual, abusando de su posicion oficial, se ha mezclado activa y principalmente en los varios movimientos y planes de subversion é invasion fraguados contra el Estado, de lo que ha tiempo le acusa enérjicamente la opinion, como le acusa al presente el resultado de declaraciones prestadas por conspiradores recientemente capturados, el Gobierno, sin perjuicio de otras medidas que su obligacion le imponga, ha acordado y decreta.

Art. 1. ° Queda revocado y casado el exequatur de 30 de Julio de 1852, otorgado á la patente de Consul de S. M. Fidelisima estendida en favor de D. José Coelho Meyrelles.

Art. 2. ° Dirijase al Gobierno de S. M. F la competente esposicion de los motivo que

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—Pardiez, dijo Alvar, nuestro sueño ha durado mas de lo justo y nuestra hija estará impaciente: dentro de poco el señor arcipreste celebrará la misa de alba. Entremos.

Y se encaminó á la ermita y entró en ella: su primer movimiento fué de estupor, en vez de Teresa, á quien buscó en vano con la vista, solo encontró á Jimeno, que fatídico y sombrio dejaba oler á la Ventora la sangre que habia quedado entre las junturas de las valdosas del pavimiento.

—¡Mi hija! ¡mi Teresa! ¿donde está mi hija? esclamó encarándose ferozmente á Jimeno.

—¡Tu hija! ¿y qué sé yo de tu hija, Alvar? contestó roncamente Jimeno. ¿Acaso me la has entregado para que asi me pidas cuenta de ella? Mas á mano tienes quien pueda darte razon, añadió lanzando una mirada sombría á don Aleluya.

—¿Que puedo yo dar razon de Teresa, señor Jimeno? dijo don Aleluya, viendo que Alvar habia comprendido la mirada de Jimeno y se volvia irritado hácia él: vaya; señor montero, eso seria lo mismo que pretender que yo supiera desde aquí en donde se halla el señor rey don Juan....¡no, sino hay mas que declararle á uno guarda de doncellas!

—Pero nuestra hija no está tampoco en la celda de la ermitaña, dijo Inés, que con Andrea y Clara habia recorrido toda la ermita.

—¿Dónde está mi hija? esclamó Alvar con acento amenazador, dirijiéndose tan pronto á Jimeno como á don Aleluya.

Jimeno se encogió de hombros y don Aleluya miró á Alvar con la espresion de la mas franca y estúpida ignorancia.

—Aquí va á suceder algo triste, esclamó Alvar, poniendo la mano en su puñal.

—Suceda lo que quiera, dijo Jimeno, mirándole de una manera glacial: en cuanto á mí ignoro enteramente lo que haya sido de Teresa, lo que por otra parte me importa poco.

Y volviendo la espalda á Alvar se dejó llevar por la Venorna que evidentemente seguia un rastro.

—Nó, no te irás, le dijo Alvar, asiéndole bruscamente de un brazo.

—En verdad que si te empeñais; dijo friamente Jimeno, podrá sucederte una desgracia que yo sentiria mucho, Alvar: el que tu hija me haya dado motivos para que la desprecie no sinifica no el que yo no te estime: déjame pues ir en paz.

—¿Que despreciais á Teresa..? ¡ah! sí.. esclamó Alvar, como aquel que se siente iluminado por una inspiracion.... ella en verdad te ha ofendido, lo confieso......y tú te has vengado robándola, sorprendiendo nuestro sueño.

—¿Robándola? ¿para qué queria yo á tu hija despues que se ha deshonrado, Alvar?

—¡Jimeno! esclamó Alvar rojo de cólera, desnudando su y puñal arrojándose sobre él.

Pero en aquel momento sintió un empuje poderoso que le hizo rodar por tierra y un ronco gruñido. La Ventora al ver el ademan hostil de Alvar, le habia avanzado, sin qué Jimeno distraido hubiera podido impedirlo; despues de lo cual se apresuró á contener la lebrela.

—Ya ves, dijo Jimeno, que no necesito llevar la mano à mis armas para vencerte: desengáñate Alvar, y no me culpeis de cosas en que ninguna parte tengo, y de las cuales, á no haberme olvidado de Teresa, debia estar yo tan injuriado como tú. Pero aqui viene alguien que podrá darte nuevas de tu hija.

La persona á quien Jimeno se referia, era un escudero que armado de todas armas, con el blason de los Padillas sobre la vesta, acababa de entrar en la ermita: su presencia suspendió las hostilidades.

—¿Quién de vosotros es, dijo el escudero, el honrado Alvar Garcés, padre de doña Teresa Garcés?

—Yo soy ese que decís, aunque mi hija no sea doña, contestó desabridamente Alvar.

— Tomad esta carta que me ha dado para vos mi señora doña Mencía de Padilla, dijo el escudero, sin hacer aprecio de lo ágrio de las palabras de Alvar.

—¡Una carta de doña Mencía de Padilla....!

—Camarera mayor de su señora la princesa doña Blanca de Navarra, dijo el escudero como para ilustrar á Garcés.

—¿Y qué quiere de mí esa señora?

—Esa carta os lo dirá: en cuanto á mi, he cumplido mi mision y os dejo.

Y sin decir mas salió de la ermita.

Alvar quedó dando vueltas á la carta de doña Mencía, sin saber que hacer con ella porque no sabia leer.

—Dame acá y concluyamos de una vez, dijo Jimeno tomandole la carta.

Alvar frunció el entrecejo, pero se puso en actitud de escuchar: la vieja Marta, y los demas personages sentian una curiosa ansiedad, escepto don Aleluya.

—Tu hija es esposa de don Rodrigo de Sandoval, señor de Santa-Cruz en Sicilia, noble, rico y jóven.

—¡Mi hija esposa de....!

—De un noble....ya ves, Alvar: has sido injusto conmigo, y te perdono: confieso que las apariencias me condenaban y no te guardo rencor.

—Pero léeme esta carta.

—Te la leeré á trueque de que me dejes solo: que me dejes solo: aqui mucho que averiguar.

Despues leyó lo siguiente:

"Al honrado Alvar Garcés: supongo que estareis cuidadoso por la desaparicion de vuestra hija, me apresuro á anunciaros que esta noche ha contraido matrimonio con el noble señor de los estados de Santa-Cruz en el reino de Sicilia, don Rodrigo de Sandoval, gallardo y valiente jóven que no ha podido verla sin enamorarse ciegamente de ella. Cuando querais podeis ver á Teresa en casa de su esposo, que vive en Valladolid en la calle del Conde, y donde sabreis los poderosos motivos por qué se os ha ocultado este matrimonio. Decid á la buena Marta que mi casa está abierta para ella, y que hoy será presentada su hija á la corte como dama de la princesa doña Blanca. Creo que estoy en el caso de daros el pláceme por estas nuevas que os llenarán de alegría, yos le doy.— De Valladolid á quince dias del mes de mayo de mil cuatrocientos y cuarenta y siete años.—Doña Mencía de Padilla."

Por un momento deminó el mas profundo estupor á aquellas gentes; don Aleluya reprimió su conmocion y se mostró alegre, Alvar quiso en vano parecer severo, Inés dejó salir libremente su frenética alegría, las muchachas su envidia, y los labriegos su asombro. Solo Jimeno permaneció indiferente.

—Te ruego que me perdones, Jimeno, le dijo Alvar: veo que siempre eres un buen muchacho: yo hubiera querido que te hubieses casado con Teresa: pero Dios lo ha dispuesto de otro modo.

Habia cierto acento de proteccion en Alvar, que ya se creia noble y casi señor por el casamiento de Teresa.

—No hay por qué sientas lo que ha sucedido, dijo Jimeno, porque yo tambien me he casado.

—¡Qué te has casado!

Sí, con Elvira Ramirez.

—¡Con Elvira! esclamaron Andrea y Clara con doblada envidia.

—Si, amigos mios; y como mi esposa me espera, os dejo: que Dios os dé muchas felicidades.

Y dicho esto salió de la ermita dejándo seguiar por la perra Ventrra.

Que me confundan si entiendo una palabra de esto, esclamó alegremente el bufon, devorando su dolor: pero ello es que todos se casan y es necesario estar alegre.. muy alegre, sí pardiez...dentro de ocho dias se casará el rey, y claro está que el egemplo de su alteza debe decidirme...debo casarme tambien para dejar sucesion de locos...¿me quieres por marido, Andrea?

Y se colgó del brazo de la muchacha que le arrojó de sí lanzando alegres carcajadas.

Poco despues todos ellos atravesaban el valle, y al cabo se perdieron por las quebradúras del bosque del Abrojo.

Entonces Jimeno que habia quedado oculto tras de la ermita con el único montero que le habia acompañado, le dijo:

—Ve, Sancho, y haz que se tomen los atajos y las sendas en dos tiros de ballesta á la redonda, y que no pasen hácia aquí mas personas que Fortuño y quien le acompañe.

Sancho partiò, y Jimeno sacó de su bolsa el vendage ensangrentado de Berta, y le dió á oler á la perra que lanzó un lastimero ahullido, despues de lo que venteó y partió en direccion del bosque.

CAPITULO XV.

De como la mano de la Providencia llevó á Jimeno hasta la tumba de Berta.

La perra siguió una direccion fija; en poco espacio llegó al sitio donde Aleluya y el arcipreste habian conducido el cadáver de Berta y se puso á escarbar en el cesped sobrepuesto lanzando lastimeros ahullidos.

Muy pronto bajo el cesped apareció la tierra removida, y Jimeno no pudo ya dudar de que alli existia un cadáver recientemente enterrado: aquella sepultura debia haberse abierto con algo y fué á la ermita, buscó, y al fin encontró el azadon de Berta: le tomó, volvió al bosque, y seguro de que nadie interrumpiria su soledad, resguardado como estaba por la circumbalacion de sus monteros, se puso á cavar con ardor; poco despues quedó descubierto el cadáver de Berta agarrotado, sangriento, livido, horroroso, envuelto en su sayal penitente.

—Esto ha sido un asesinato, un asesinato horrible, esclamó con indignacion Jimeno: ¿qué daño habia hecho á nadie esta desdichada? ¿y quièn puede haber sido? mis gentes han visto entrar en la ermita dos hombres, y salir poco despues con Teresa: pero ¿qué necesidad tenian estos hombres de asesinar á la ermitaña? Véamos: una herida ancha sobre la sien...herida de piedra, ó contra una piedra: esta herida puede haber sido motivada al caer por causa de otra; examinemos.

Y tirando del cadáver le sacó fuera de la sepulturá, y abrió su sayal; no halló ninguna herida, pero en cambio encontró pendiente en su cuello de un cordon de seda una bolsa bordada.

Jimeno abrió aquella bolsa y encontró en ella un papel y una llave pequeña: siguió el registro del cadáver y nada mas encontró. Entonces le envolvió de nuevo en su túnica, le puso en el fondo de la sepultura, oró conmovido por ella, porque era cristiano y compasivo, la cubrió de tierra, y antes de cubrirla enteramente, puso dos ramas en cruz, ya que no podia poner sobre la tierra el signo de redencion que hubiera servido

han hecho inevitable y forzosa esta medida, la cual no obstará en modo alguno á que el Estado de Buenos Aires acepte con satisfaccion cualquier otro ajente consular de aquel Gobierno que sepa no faltar á los fáciles deberes de su puesto.

Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

OBLIGADO.
VALENTIN ALSINA.

Comandancia Militar de } Patagones, Enero 19 de 1856.

Al Sr. Ministro en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que este Departamento que continuamente se vijila por el Norte de Rio Negro hasta la boca de la travesia, y por el sud hasta la segunda angostura, continua en la mayor tranquilidad sin el menor rumor de indios, y en igual estado se encuentra Bahia Blanca segun noticias últimas que he recibido.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Benito Villar.

Febrero 8 de 1856.
Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
MITRE.

Ministerio de Hacienda. } Buenos Aires, Febrero 8 de 1856.

Al Sr. Presidente del Banco y Casa de Moneda, D. Jayme Llavallol.

El Gobierno en acuerdo general de esta fecha ha dispuesto cese el Sr. D. Santiago Meabe en el desempeño del cargo de Director de ese Establecimiento.

Lo que el infrascripto tiene el honor de comunicar á Vd. para su conocimiento.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.
NORBERTO DE LA RIESTRA.

EL NACIONAL.

Mision Peña.

Cuéstanos algun esfuerzo volver sobre este asunto, tantas veces tocado aunque incidentalmente por nosotros; pero es uno de los acontecimientos contemporáneos, y aunque haya perdido toda importancia en vista de los resultados, tenemos por fuerza que consagrarle algunas observaciones.

Muy desde los principios hallamos poco adecuada la persona del Señor Peña, cualquiera que su mérito y su posicion sea, para arribar á resultados en cuestiones que por necesidad, aunque no sea mas que para conservar su propio terreno, se necesitan conocimientos superiores á los del Sr. Peña, en materias constitucionales; pues de ellas se trata, toda vez que hayan de frisarse los intereses de la Confederacion con el Estado de Buenos Aires.

Su eleccion partia del concepto de que sus buenas relaciones con el general Urquiza, lo que llamábamos *influencias personales*, ayudarian al arreglo de las cuestiones pendientes. Bastó que el general Urquiza, despues de recibirlo cordialmente, hallase una razon cualquiera para ausentarse, y ya el comisionado se encontró en una atmósfera para la cual no eran adecuados sus pulmones.

En la guerra como en las transacciones diplomáticas es preciso ir preparados para combatir al adversario en su propio terreno, so pena de verse en posiciones imprevistas.

Desde que el Sr. Alsina mostró tan lealmente sus vistas, era claro que de la otra parte tratarian de hacerlas ilusorias. Si se proponia este gobierno tomar por base el *statu quo*, los otros habian de pretender ir al fondo de la cuestion. Si pedia complementar los tratados de Diciembre y Enero, presentarian la cuestion en su estado anterior.

La nota del Ministro Derqui era bien significativa, y desde entonces aconsejamos contestar con otra nota, y no esponer la mision á un mal éxito cierto. Otro sistema de ideas fué seguido, y los resultados han acreditado que teniamos sobrada razon en nuestra prudente reserva, aconsejada por el interés mismo de la transacion.

Los protócolos muestran, por la crudeza y falta de carnaduras, cuán poco dijeridas estaban las instrucciones; y sin aceptar la preocupacion vulgar de que el diplomático debe ser un pillo, sin fé y sin ley, quisiéramos, que sea un hombre convencido, y dotado de los medios de convencer á los otros; con un espíritu desapasionado y ductil, que á su vez pueda imponer á la supercheria ó á los aires de superioridad que sus oponentes puedan ó quieran asumir; y en cuestiones de familia dividida como la nuestra, el negociador mas debe influir sobre los otros que sobre los propios.

El Sr. Peña, antiguo representante del aislamiento de Buenos Aires, era el menos adecuado para desempeñar esta mision, que era en su contenido y forma la espresion de sus propias ideas. Asi le hemos visto permanecer en el Paraná, como pollo en corral ageno, hasta que fastidiado un dia saltó por la ventana y se nos ha presentado aquí, no sabemos á qué, ni si autorizado por su gobierno para interrumpir la negociacion.

Los elojios que se le prodigan en el Paraná prueban lo poco que los ha molestado, y lo bien á sus anchas que se hallarian pudiendo haber negociador de su clase una segunda vez. Sin ser unos Napoleones, han repetido la farsa del general Bonaparte elojiando siempre en los partes de las campañas de Italia al anciano general Melas, para hacer que sus enemigos le confiasen siempre el mando de sus ejércitos. En la batalla de Marengo recojió el fruto de los elojios que con tanto arte habia prodigado.

El Sr. Peña fué á arreglar un negocio que no arregló; pero en cambio se nos dice "que trae las simpatias respetuosas de los que no aceptaron sus propuestas." Tambien "se hizo justicia á la conciencia de un hombre de bien." Es grande mérito en política la honradéz; pero la privada de un hombre ostentada como toda capacidad, aparece como si los hombres honrados fuesen una *rara avis* en nuestro pais.

Muy de D. Juan Bautista Peña deben ser las palabras, salvo que él las niegue, que entre comillas pone el *Nacional Argentino*, como salidas de su boca, haciéndole decir que "no ha querido ser instrumento de mal querencias y reclamos infundados." Sábese que Peña es representante de ciertas ideas en Buenos Aires, y hostil á otras desde tiempos muy atrás, y estos jefes politicos suelen erigirse en jueces de sus propios gobiernos, dando por genuino lo que es del propio agrado de ellos, y haciendo entre los estraños la crítica de lo que no aceptaban en su propio pais.

El terreno de la negociacion de parte de Buenos Aires era ligar paulatinamente las dos fracciones de la república entendiéndose en aquellos puntos en que el interés era comun, tales como el ejercicio de las relaciones esteriores que es al que mas dificultades han opuesto, reclamando la Confederacion la soberanía absoluta de la nacion argentina. ¡Qué campo para sostener la tésis del gobierno de Buenos Aires, en el terreno mismo asumido por el gobierno del Paraná, que se funda en su propia constitucion! La constitucion federal asi lo dispone. Ella parte del acuerdo de San Nicolás que declara en religiosa observancia el tratado cuadrilátero, y este *tratado preexistente*, y ley de la Confederacion obliga á los que lo firmaron ó aceptaron á no celebrar tratados con los poderes estranjeros sin la concurrencia de los demás contratantes.

Sabemos todos los subterfegios que pueden inventarse, y ya han sido inventados para eludir estas disposiciones; pero es ahi precisamente donde se necesitaba otra capacidad que la de D. Juan Bautista, para forzarlos á consignar en el protocolo la negacion de esos principios.

De parte de la Confederacion el punto de partida de la negociacion era el de la fábula del convite de la zorra dado á la garza, á quien le ponia la comida estendida sobre una piedra plana, la incorporacion nacional. ¡Qué pico el del Sr. Peña provincialista tan adecuado para levantar un grano!

Concluiremos con estractar del *Nacional Argentino* lo que resulta de su contexto.

En cuanto al objeto especial de la mision Peña:

—Que el gobierno de la Confederacion "no puede permitir que continuando las transacciones (no tratados) de 1855, se ponga Buenos Aires en una situacion que para nada sienta el peso de los vínculos argentinos que le ligan á toda la República."

En cuanto á la protesta armada de Buenos Aires contra el pacto de San Nicolas y sus consecuencias:

—Que el Señor Peña halla muy justo y razonable la idea de someter la constitucion de Mayo al libre exámen del Estado de Buenos Aires, sin determinar si el exámen comporta la enmienda, pues ya el ministro Derqui habia establecido la interpretacion de la palabra exámen, para aceptar, y no para discutir.

—*En cuanto á la mision misma de Peña,* "Desentendiéndose el gobierno de Buenos Aires de un todo de la Union Nacional solo parece haberse acordado de que tenia un comisionado entre nosotros para encargarlo que reclamase con energia contra la invasion Flores, y una publicacion hecha "por la Confederacion". [Los protocolos].

Desgraciadamente el señor Peña escogió para ausentarse del Paraná, el momento en que estas ridiculas reclamaciones, habrian sido atendidas y satisfechas, y podia continuarse con suceso la negociacion primitiva. Lo que en nada compromete la conciencia de an hombre de bien.

Los Generales de la Confederacion.

Muy graves anomalías resultan de la posicion anómala que tienen entre sí los Estados desunidos del Rio de la Plata, y si hemos insistido sobre este punto tantas veces, reprobando los motivos que aconsejaron al vencedor de Caseros prodigar nombramientos y títulos de generales, fué solo por prevision de los males que no dejaria de acarrearnos este sistema.

Fué una de las llagas que mas dilaceraron la América la creacion de generales por el favoritismo de partido, y en todos los paises bien organizados es punto muy minuciosamente reglamentado por las constituciones la participacion del Senado en el nombramiento de coroneles arriba, escepto los que el jefe del Ejecutivo al mando de ejércitos, crea por recompensa en el campo de batalla.

La razon de esta reserva es sencilla. Siendo los generales los que pueden disponer de la fuerza pública, bastaria al gefe del Ejecutivo crear media docena de ellos de entre sus adeptos, para alzarse con el poder auxiliado por estos clientes armados.

Otra razon para pedir la cooperacion del Senado para la creacion de gefes militales es que el título de general comporta una renta, que es una inversion del tesoro público, y el gefe del Ejecutivo no puede crear gastos imprevistos en el presupuesto.

Fué Rosas el primero en quebrantar esta regla que era de estricta observancia entre nosotros, y una vez introducido el abuso los demás caudillos pusieron á contribucion este resorte de hacerse de sostenedores.

El hecho mas escandaloso de la creacion de generales por el *fiat* del Ejecutivo, es el del coronel Flores del egército de Buenos Aires, creado general, sin que antecedente alguno hubiese motivado esta distincion; pues no habia servido á las órdenes del general Urquiza, ni tomado parte en acto ninguno que disimulase la torcida intencion con que se le elevaba á rango tan inmerecido.

Las consecuencias las ha esperimentado Buenos Aires, y nadie podrá calcular las que todavía le aguardan de aquel simple acto de arbitrariedad.

Ahora ha ocurrido el hecho singular de haber sido muertos en el territorio del Estado de Buenos Aires, dos generales, y varios coroneles y tenientes coroneles de la Confederacion; y ya se comprende la risible situacion en que pone el crímen que los condujo á la muerte al poder que les tenia dados títulos de generales suyos.

Pero quedan vivos y en poder de ese mismo gobierno varios de sus propios oficiales tomados en flagrante delito de invadir á Buenos Aires, encendiendo guerra de bandalage.

¿Qué hará el gobierno que los reconoce generales suyos? Téngase presente que Flores, Bustos, Prida, Lamela vivos, como Costa muerto, son porteños, y como tales, aunque *gefes* titulares de la Confederacion, es en Buenos Aires donde han hecho su carrera y á donde intentan volver, con las armas en la mano.

La Constitucion federal como todas las constituciones, requiere la intervencion del Senado para la creacion de generales. La de Chile mas severa en este punto la estiende hasta la de coroneles, en prevision del abuso que de este grado puede hacer el ejecutivo en paises como los nuestros en que las rentas son escasas.

Pero el gobierno de la Confederacion, aplicando mal la clausula que lo faculta para nombrar altos funcionarios durante el receso de las cámaras, con la obligacion de pedir despues su aprobacion, ha creado multitud de generales y coroneles, por propio motu, y aguardando para hacerlo precisamente el receso de las Cámaras.

Como los títulos militares son de por vida, y es deshonroso retirarlos, es claro que la creacion de generales no entra en aquella categoria; pues el Senado no podria deshacer á un general creado por el ejecutivo sin mancillarlo. Por otra parte nunca hay urgencia de dar títulos y grados militares, como puede haberla para nombrar un enviado diplomático, que es el caso previsto por la constitucion, y que una vez nombrado puede ser sin desdoro revocado por el Senado, si tuviere razon para ello.

Los generales de la Confederacion se distinguen hoy en cuatro categorías. Los caudillos antiguos de Rosas hechos constitucionalmente generales de la Confederacion, los coroneles sublevados del ejército de Buenos Aires; los gefes argentinos anteriores al presente órden, y los premiados por la batalla de Caseros; últimamente los que el ejecutivo federal sigue creando sin servicios militares, sin guerra y solo para hacerse de prosélitos, como acaba de suceder con D. Juan Rosas y D. Pedro Pascual Segura en Mendoza. ¿Qué hará el Congreso, cuando se le presenten á su aprobacion estas creaciones de generales? Aprobarlos ó reventar.

Asi pues en dos años de práctica de la Constitucion el ejecutivo se ha arrogado esclusivamente el poder de crear generales, y usado y abusado de él con la creacion de diez por lo menos, en pais donde no se alcanzan á pagar las rentas.

Concíbese ahora la reserva que el Gobierno de Buenos Aires hace de someter, caso de formar parte de la Confederacion, á la accion arbitraria del ejecutivo federal la organizacion y el personal de su ejército, cuyos grados dan derecho á monte pio militar, y cuyos ascensos desde coronel arriba son hechos con la debida cooperacion del poder lejislativo.

De los vicios que resultan del poder que el ejecutivo de la Confederacion se arroga de crear generales, puede dar idea la comparacion de dos hechos contemporáneos. D. Juan Rosas, vecino pacífico de Mendoza, acaba de ser creado general de la Confederacion Argentina, pocos meses despues que el coronel D. Anselmo Rojo, fué reconocido coronel de la Confederacion. El coronel Rojo lleva este título desde 1831: confirmoselo Rosas, dadóle el mando de un regimiento en el ejército de Salta, contra Santa Cruz, y hubiéralo creado general á pedido del general Heredia, si no hubiera tenido la tacha de ser salvage unitario, amigo del general Paz. En 1852 mandaba las fuerzas de San Juan que se sometieron voluntariamente, á la arbitraria restauracion del gobierno de Benavides; un año despues derrotaba á las ordenes del gobierno de Santiago del Estero á Gutierrez que es reconocido general de la Confederacion, y mas tarde á las puertas de Tucuman volvia á vencer y espulsar al caudillo. El coronel Rojo es mas antiguo coronel y de mejores quilates que el general Urquiza, y despues de Caseros el único militar bajo las ordenes del gobierno de la Confederacion que tenga hechos de armas gloriosos.

Han sido creados ó reconocidos generales Benavides, Lucero, Guido, Alvarado, Rosas, Segura. Eránlo ya Lagos, Costa, Flores y otros de esta ralea, y el coronel Rojo, único que haya hecho guerra que no sea de vandalage ú revoluciones, que en esta categoria entra Cáseres, Lopez y otros, no ha merecido distincion alguna.

Este hecho es demasiado elocuente de por sí, para que señalemos la causa de que proceden las diferencias.

Si el Congreso se reune este año, su primer paso debe ser cerrar la puerta á estos abusos de poder, declarando por una ley, que no pueden crearse generales sin su aprobacion prévia. No creemos que hayan diputados animosos lo bastante para espurgar esa lista militar espurea, y negar su asentimiento á tantas creaciones tan inutiles como impropias.

Al paso que van, un dia será mengua llamarse general en la Confederacion, y con diez generales mas quedarán absorvidas todas las rentas del erario.

Pero con ánimo ó nó, el Congreso ha de entender sobre los generales porteños Lagos, Flores y otros, como sobre los coroneles invasores, y declarar si son ó no funcionarios de la Confederacion, y cuales las responsabilidades que su conducta hácia Buenos Aires les impone.

Correspondencia tomada en la derrota de Flores.

Del Orden *tomamos lo siguiente:*

Enero 18 de 1856.

Amigo Richar:

Recibí las dos de 16 y 17, y por cierto que mi contestacion no puede llegarles mas á tiempo; porque por mi corto entender, Rifle [*] desvaria; á Vd. puedo hablarle con esta confianza, sin que por esto se siga mi opinion. Al fin de esta la daré y no se diga que es por las buenas noticias, porque esta mañana antes de recibir la correspondencia de Vd. y antes de la llegada del chasque, hablé con D. J. M. Flores, en cuya estancia está Rifle, y le manifesté mi contraria opinion.

Dirijo á Dominico la contestacion de Lucero á mi primer chasque, que como no habia regresado [Lucero el otro] solo remite 30 onzas en el vapor. Despues fué I. G. no ha vuelto y por mi opinion Dominico debe reiterar el pedido por 100 ó 150 para que las entreguen por la casa de Arteaga en esta. Viendo la tardanza de los chasques, arreglé con Arteaga el giro de un libramiento de 40 onzas que es probable lo acepte pero descontando las 30 del vapor. Hago estas observaciones para que con esos antecedentes bueno será que Amoroso reiterando el conducto de Arteaga pida las 150 ó 200 mas porque buena falta hacen.—Baudrix vino ánoche. En el acto lo atropellé y me hizo sus reflexiones que produjeron una oferta de 50 onzas para mañana ó pasado; pero vino el chasque con la noticia y le dije que empenase la levita por veinte onzas, porque amigo ya estaba por irme al otro mundo.

En consecuencia he entregado á Máximo diez onzas de oro y cinco en boliviano para que las ponga en manos de Amoroso. Como vaya viniendo irá marchando; dejo cinco para las necesidades del momento y pagar las frioleras de estos dias.

Mañana, ó cuando venga el vapor, pagaré la cuenta de los vicios etc. para tener abierta la puerta. Los calzoncillos etc. estarán pronto allá.

A Máximo di 5 pesos: 2 su asistente y mil y mil á otros como él lo dirá.

Ahora espero ir despachando por escalones mas de 50 que estaban detenidos por falta de recursos. Irán trompas etc. etc. pero sin tocar los empleados Nacionales. Ademas algunas herramientas.

Llenaré sus encargos para Romano etc. pero le prevengo que para el mejor acierto es mejor darlo allá, lo de allá, y aquí lo de aquí, porque me invaden y nada es bastante dejando, por este motivo, mi crédito con los amigos, en descubierto. Respecto de Vd. es otra cosa por que bien sabe que ni la camisa he de reservar.

A otra cosa. Se puede Vd. imaginar que el G. U. dé ninguna recomendacion para Baigorri ni para nada público? Lo que se debe hacer es ir si hay quien vaya, derecho á los mismos indios y negociar con algun cacique ó capitanejo que ofreciendo....están listos. Acuérdese que hará dos meses que unos 40 rechazados en la cañada de la Paja le dijeron al Ayudante Alamo que venian buscando baqueano. ¿Cuál seria el baqueano?

Tengo datos á no dudarlo que el hombre de la orqueta es el indicado para facilitar este ó cualquier otro negocio y de consiguiente debe de consultársele por que le ha de gustar y repito que lo se de cierto.

La incertidumbre de Rifle me hace acordar del cuento de Barra de unas cartas.

Si hubiera quien fuera á los indios Rifle podia ir al Entre Rios, á imponer al Presidente de nuestra política teniendo una entrevista con Baudrix en esta. Baud. dice que el Gobierno Nacional es nuestro decididamente.

Es preciso economizar la venida de tantos hombres, aquí porque me secan y no hay dinero que baste.

Desde las 12 empezé esta y la cierro á las 8 de la noche figúrese como estaré de fantasmas etc.

A Leal, discreto etc. mis recuerdos su amigo—

Hudsse.

Cisneros, Riso etc. no vuelven no sirven sino para el trago y hacernos mucho mal.

Hoy quedaron en mandarme.

Sr. Coronel D. Eujenio Bustos.

Mi querido amigo:—Me he impuesto de su apreciable de hoy, y aceptando cuanto en ella me espresa, le adjunto una carta para S. E. el Sr. Presidente, en la que autorizo á Vd. en mi nombre y el de los gefes que me acompañan á los efectos que en ella se espresan. Deseándole á Vd. feliz éxito, y pronta vuelta, quedo su muy affmo. amigo y servidor......

Enero de 1856.

Sr. Hudsse.

Mi querido amigo:—Me he impuesto de su estimada del 18. Todo va bien y teniendo prudencia y meditacion como lo espero, confio en que hemos de llegar á nuestro fin.

Por aquí se va organizando y remontando. Todo eso que Vd. hace y hará, nos produce bien, pues estos pobres iran entreniéndose y esperando. El Sr. Amoroso me encarga decir á Vd. que venga gente útil y que traigan caballos.

Escusado es decir que se precisan herramientas, y que Vd. hará todo por conseguirlas.

Siguen las negociaciones en las que oportunamente confió. Hemos sabido de cierto, que aquellos mis amigos muchos están exasperados, y hablan en los fogones voz en cuello de su decision y resolucion. Un capitan mismo, que está en el campamento, se lo dijo á un amigo nuestro.

Despues de escrito lo anterior, ha llegado un sargento con cuatro hombres, mandados por Vd.

El Sr. Amoroso se ha digustado en ver que estos hombres eran de los infantes de ese pueblo y les ha dicho que se vuelvan.

Dice que hace muchos dias que está esperando los hombres de ese punto, y que no han venido sino dos con el capitan Soto; que entretanto el dinero se invierte en esto, y los hombres no parecen. Que previene que no gasten un solo medio en hombres, pues que mas conveniente es ese dinero para otras atenciones en esta, que producirán cosas de importancia.

Que no puede esplicarse como Rifle no siguió su viage, y no habiéndole realizado, como no está ya en este campo.

Sr. Amoroso— Enero 20.

Adjunto á V. la correspondencia de Lucero recibida hoy á las 5 de la tarde en el vapor *Nueva Burdeos*. Tambien van los diarios y la correspondencia de Colins.

D. Manuel Oro me entregó diez onzas que pasé á Rifle y el resto que serán veinte dicee que verá de hacerlo en estos dias.

Paulino me ha remitido un libramiento de 30 que cobrará el 26, estas son las que servirán para pagar lo que aquí se debe de los artículos tomados y las seis que me habia prestado Arteaga.

A Colins le espreso el modo con que V. puede proporcionar fondos de un modo seguro, ya sea vendiendo y al mismo tiempo entregar algo al Sr. Paulino, cuyo situacion es muy apurada y que estoy seguro nos atenderá El dice que si hay algo mandará uno con fondos y yo voy á decirle que mande. Esto es urgente porque las exigencias crecen por los trabajos que aqui y allá emprendemos. Estoy negociando armas y hombres que irán sucesivamente todos los dias. Para la mejor inteligencia es conveniente que me haga Vd, avisar por Richar, si llegan y las armas ó artículos que remite para que no me engañen, porque en esto sale mucho dinero.

Con Manciro fueron 4 hombres, con Mácsimo 3, con Medina 4 y una muger, ahora van 5 con el sargento 1.º

Con Medina fueron dos recortados y una carabina y cincuenta banderolas, si quiere mas avise.

Tengo comprados cinco fusiles para recortar y ocho tercerolas á tres pesos, que debo recibirlas mañana y las mandaré en primera oportunidad; su sobrino empieza mañana la fábrica de cartuchos. El jabon lo estoy arreglando &a. &a. Vea vd. pues que para todo esto y los socorros á los que salen &a. &a. es necesario practicar lo que pide Lucero por que sino estamos perdidos.

Richar me habla de camisas y me he olvidado preguntarle si las quiere blancas. Digame lo que quiera y si quiere blusas ú otra cosa, me advertirá el color y forma que todo y mucho mas se puede obtener. Pero ejecutan do algo para contestar.

Su affmo. *Hudsse.*

Al Sr. Coronel D. Francisco Clavero.

Rosario Enero 24 de 1856.

Mi querido amigo:

Con placer le escribo esta por conducto de su sobrino D. Manuel Clavero, quien le dirá á vd. muchas cosas mas y muy importantes.

Desde que vd. por capricho ó por razon dejó á la fuerza invasora, y que sabia vd. que eso no es una cuestion de persona sinó una cuestion de *Patria*, todos sus amigos condenamos su conducta, vd. sabe que hay momentos tan sagrados que el hombre por ofendido que sea tiene obligacion de reprimir sus impulsos á fin de conservar toda la dignidad de la persona que reviste, asi es que creo que vd. en el acto de haber recibido esta y que haya hablado con su sobrino se pase á esta en donde arreglaremos su marcha otra vez para el ejército, hoy es el momento de mostrarse y es preciso que vd. no esté lejos de sus hermanos políticos, hoy es el momento de mostrar que Clavero sabe obedecer como sabe mandar, fuera el resentimiento, fuera toda idea de personalidad y adelante para el bien de la Patria, para el de todos los buenos federales. Adios su amigo.

Saint Hilaire.

[*] Este nombre parece que designa á E. Bustos.

Complicidad.

Bajo el rubro *complicidad* observa la *Crónica* de hoy, "que hay un cólega que está empeñado en demostrar que Urquiza ni el Gobierno del Paraná, eran cómplices en la invasion mashorquera que acabamos de destruir; pero por desgracia cada dia se descubren mas datos para creer lo contrario;" y citando hechos concluye que "esos hechos prueban todo menos que Urquiza y sus amigos sean inocentes.".

Como este cargo parece dirigirse á nosotros que realmente hemos sostenido esta opinion y la sostendremos mientras no tengamos pruebas en contrario, nos apoyamos en la del Sr. Peña, comisionado negociador que ha dado á su gobierno las seguridades mas completas de la no ingerencia del general Urquiza en este asunto.

Causa de Pons.

D. F. Sarmiento, Defensor del Teniente Coronel D. José Pons en la causa de conspiracion que con otros coacusados se le seguia; á S. E. como mejor haya lugar me presento y digo: Que habiéndose notificado á mi defendido el superior decreto, por el cual manda sobreseer en la causa, se le pone no obstante pena de destierro á él solo, por cuya circunstancia, en el desempeño de mi deber, necesito pedir á S. Exa. se sirva reconsiderar esta parte del citado decreto, en virtud de las consideraciones que paso á esponer:

Haciendo justicia al sentimiento de clemencia que ha aconsejado indultar á los acusados todos de conspiracion, y acaso á un exceso de celo en la excepcion que se hace en daño de mi defendido, me permitiré observar con el debido respeto que el Poder Ejecutivo no tiene atribuciones para graduar ni imponer penas, y penas mayores como es la de destierro. Por una prevision de las leyes orgánicas de todas las naciones se ha munido al poder egecutivo de la facultad de indultar reos, ó conmutar penas; á fin de atemperar el rigor de las leyes, y hacer valer circunstancias y consideraciones á que el Juez no puede atender. Las constituciones republicanas han aceptado este temperamento equitativo; pero en manera ninguna facultan al ejecutivo para aumentar las penas impuestas por los tribunales, ni imponer las que ellos no impusieron.

Sobreseer en una causa es suspender todo procedimiento y cerrar la puerta á la produccion de pruebas nuevas. Al Juez mismo de la causa le está prohibido imponer otra pena que la que el delito comporta; y sobreseyendo, ninguna pena, por mínima que sea puede, ser impuesta.

No se sobreseeria pues en la causa de conjuracion si uno de los acusados fuese penado, y penado por el poder ejecutivo que no sabe, que no puede saber cual es la gravedad del delito de cada acusado, por cuanto las pruebas que obran en la causa, no son sino indicios sobre cuya fuerza y evidencia el Juez no ha dado sentencia, y nadie puede suplir al Juez natural én juzgar lo que el no juzgó.

Me permitiré observar que haciendo valer esta consideracion capital de la inhabilidad del ejecutivo para imponer penas, he logrado otra vez, en causa propia, evitar á otro poder ejecutivo una infraccion análoga de la Constitucion, y cuando se trata de un acusado desvalido, cuya defensa me está confiada, no puedo exonerarme del deber de insistir sobre este punto. Mi defendido no es reo de delito alguno, pues sus jueces naturales no lo han declarado tal, por sentencia judicial, único instrumento que deja establecida la existencia de un delincuente, aunque la de un delito sea conocida.

Otras consideraciones emanadas de la destitucion de mi defendido podria hacer valer ante S. E. para implorar en su obsequio el derecho de indulto que ha usado con todos los otros acusados, ya que el de comutacion de pena no ha podido egercerse, por no haber delincuente ni pena designada por el Juez; pero son de mas peso las que resultan de la necesidad de no dejar subsistente esta parte vulnerable del decreto, sin desagravio de la justicia, porque apareceria como una injusticia al lado de tanta indulgencia con los demás, y porque el gobierno de S. E. tan celoso en la guarda de las libertades públicas, no debe dejar ni la sombra de un avance en el ejercicio del poder ejecutivo, que traspase una línea los límites que la Constitucion le señala.

La gloria de su gobierno ganará mucho en ello; y si en asuntos de gracia pueden hacerse valer consideraciones personales el defensor del Teniente Coronel Pons, que se ha constituido á veces, humilde defensor de los actos del gobierno, sentiria encontrar uno que no pudiese justificar.

Por tanto: apelando á la generosidad de su corazon, pues usa en ello de una facultad confiada *ad hominem*, á S. E. suplico se sirva exonerar a mi defendido de la pena de destierro y ponerlo a la par en el perdon, con todos los reos de conspiracion— Que es gracia que imploro &a.

D. F. Sarmiento.
Defensor del Teniente Coronel Pons.

A Daniel Mackinlay y David Ramsay.

No basta el decir que un escrito es falso y calumnioso; es necesario probarlo, y cuando la asercion se hace por la prensa la prueba consiste en entablar acusacion ante el jurado. ¿Por qué los Sres. Mackinlay y Ramsay no han hecho esto? ¿Creen acaso que su palabra vale mas que la mia?

No solamente ha sido la pura y exacta verdad lo que ayer dije relativamente á D. Raymundo Mackinlay, sino que dejé sin esplicar, y de dar detalles [por no ser esto del interés público] de la bárbara conducta que conmigo usó D. Raymundo, teniéndome voluntariamente, y por un capricho inesplicable, á merced de aquel que disponia de la vida de centenares de individuos, por el mas pequeño motivo.

Yo me encargo de probar con buenos testigos:—1º que cuando llegó la factura de Inglaterra [20 de Mayo de 1851], factura que venia dirigida *á la órden*, hice rogar por personas caracterizadas de nuestro pais, á D. Raymundo Mackinlay para que pusiese aquella factura á la órden de Martin Piñero y Ca., ofreciéndole en cambio pagarle de contado el valor de dicha factura con sus comisiones, cuando segun su contrato con Llantado solamente debia pagar á los 5 meses.—Proposicion justa y conveniente que no quiso aceptar D. Ray-

mundo, dando al fin parte al Colector de Aduana, en lo que fué torpe comerciante. Yo queria en esto arrojar la factura al rio ó mandarla á otra parte, perdiéndola antes que llegase á saber Rosas que yo habia garantido el contrato de una factura que constaba de pañuelos de seda con el retrato del general Urquiza, y el nombre de sus batallas. A lo que se negó D. Raymundo Mackinlay.

2º Que abusó innoblemente de su calidad de estrangero, y de amigo del Ministro Southern, para meterme en un berengenal de difícil solucion.

3.º Que cuando él se vió chasqueado hasta cierto punto, puesto que pasaron como 40 dias sin que Rosas resolviese nada, fué un dia D. Raimundo Mackinlay á mi casa entónces calle de Federacion N.º 196, y con manos temblorosas *me rogó le aceptase la factura, haciendo las rebajas que yo quisiese, puesto que él solo podria conseguir por el influjo de Mr. Southern. que Rosas decretase la devolucion á Inglaterra de aquella factura, y que como él tenia la obligacion cion de entregármela despachada,* haria las rebajas que yo gustase para que *la aceptase asi en devolucion para Inglaterra*: agregándome, *que él haria una solicitud á Rosas pidiendo la devolucion de dichos efectos, pero que tendria la tardia prudencia de no nombrarme á mí.* A mi turno yo pude haber apretado el pescuezo á Mackialay ; pero, me olvidé de lo pasado, y de los malos ratos que me habia dado, y le acepté dicha factura, á condicion de rebajarme su comision y la de la casa de Inglaterra, pagando el valor de fábrica y fletes. Que asi arreglado este negocio, puso á mi órden dicha factura, habiéndosela pagado *en dinero de contado*, cuando el contrato fijaba el plazo de 5 meses. Si yo le hice rebajar las comisiones fué porque necesitaba gastar 500 fuertes porque esa factura no volviese á Inglaterra, *sino* hasta cerca de Montevideo, de donde pasó al Gualeguaychú.

Yo refiero y afirmo un *hecho* que pasó conmigo, y en el que anduvieron tres compatriotas por servirme ; asi es, que sé lo que digo. Pero, ¿qué saben D. Daniel Mackinlay ni D. David Ramsay de lo que sucedió? Nada, absolutamente nada, pues que ni tuvieron parte ni conocimiento en este asunto.

Andan hoy *en busca de datos* (segun una carta de D. Daniel) para salvar el buen nombre de su deudo:—La conducta de D. Raimundo Mackinlay para conmigo, ha hecho que lo juzgue de torpe en cuanto á comerciante, y de hombre sin corazon.

Pero lo mas notable és, que en el mismo momento en que D. Daniel Mackinlay y D. David Ramsay remitian á la *Tribuna* el comunicado que ha aparecido hoy, el primero me escribia una carta en que se leian estas palabras—"*Que aun que no estoy bien enterado del asunto &a.*"—y mas adelante—"*tan luego como pueda reunir datos &a.*"—lo que prueba que estos señores no sabian ni lo que hacian en aquel momento.

Los buenos no le darán jamás su aprecio. Gústame, no poco, el ver que uno de los que dice que van á *desmentirme*, es un hijo del propietario Ramsay y Redactor del *Industrial*.

Acusad pues, Sres., y probad que yo calumnio; yo os probaré que sois unos necios.

Que vuestras *pruebas* no queden para el dia del *Juicio*. Tengo un vivo deseo de saber en que he podido faltar á la verdad de cuanto he referido.

Martin Piñero.

El vapor "General Pinto".

Acaba de llegar de Montevideo donde su presencia causó una grande sensacion. El fuerte de San José estubo algunas horas con los artilleros en las piezas.

La "Sirena" queda anclada en el puerto, y el señor Calvo hace levantar una sumaria sobre los hechos que le conciernen.

El humo del vapor en los canales, divisado por Costa desde otra camificacion, precipitó el desembarco malaventurado de los Argonautas. En Montevideo su aparicion ha hecho que dejen de manifiesto que ha habido ofensa, y puede ser vengada.

Por nuestra parte, celebramos que sin provocacion el Estado de Buenos Aires se halle presente en todos los puntos en donde se trama en su daño. La presencia de quien se creia ausente hace muchas veces, interrumpir las maquinaciones ú desistir del intento.

Estado Oriental.

Tenemos periódicos de Montevideo hasta ayer. Habia aparecido un nuevo diario titulado *La Defensa*. Ademas de lo que contienen los periódicos, nuestros lectores hallarán la correspondencia de nuestro corresponsal en que se nos dan algunos datos importantes.

—*Mision del Brasil*—Tenemos entendido que el Sr. Visconde de Abaeté, sale el dia 8 para el Paraná en el vapor de guerra brasilero "Jequitinhonha" en mision especial cerca del gobierno de la Confederacion Argentina.

Segun algunas cartas que ya habiamos recibido del Paraná, el Sr. Visconde era allí esperado hace meses. Ignoramos las causas que hayan producido tan notable retardo, pero parece fuera de duda que ellas han existido, puesto que desde el Janeiro se ha anunciado con no poca anticipacion la venida del buque que debia traer al Visconde sus instrucciones y conducirle tambien al Paraná, y recien el 3, llegó á este puerto el vapor conductor de esas instrucciones segun nos lo escriben del Janeiro con fecha 28 del pasado, por el mismo buque.

—*El general D. César Diaz*—Llegó en el vapor "Menay" de regreso de Buenos Aires, despues de haberse despedido del gobierno de aquel Estado y presentádole la carta de retiro que ponia término al destino de encargado de negocios que desempeñaba.

—*Viaje estraordinario.*—Por tal debe tenerse el del pailebot de gabia, ó sea goleta nacional "Sirena," de 37 toneladas, patron, y creemos que dueño, Antonio Cambó. Este buque de vela fué despachado de este puerto (con carga) para el Paraguay, el dia 11 de enero próximo pasado; y segun nos informan por los papeles que ha presentado á la capitania, resulta que el dia 22 ya estaba de regreso y fué despachado en Gualeguay; que el 30 habia ya cargado de leña y salió del puerto de la Agraciada, y el 5 por la maña fondeó de regreso en este puerto. De modo que en 25 dias, salió de este puerto fué al Paraguy y descargó; volvió á Gualeguay, suponemos en lastre, vino á la Agraciada cargó y entró en Montevideo. ¡Y se decia que en la "Sirena." habia ido el general Costa y demas que desembarcaron el 28 en Zárate!

—*El vapor General Pinto.*—Este buque de guerra del Estado de Buenos Aires, llegó ayer mañana á nuestro puerto, procedente del Paraná y en seguimiento de la goleta nacional "Sirena," que condujo al general Costa y compañeros hasta Zárate. La "Sirena" como ya dijimos ayer, entró al puerto en la mañana del 5.

Con motivo del arribo del "General Pinto," los fabricantes de noticias, compusieron un ciento de ellas que prontamente esparcieron en la plaza, pero tan absurdas, que ni mencionarse merece ninguna de ellas.

El vapor "General Pinto", despues de comunicar con el agente de su gobierno, hubiera regresado ayer tarde, si el tiempo le hubiese permitido recibir el carbon que necesitaba: pero le recibirá hoy y regresará para Auenos Aires á las dos de la tarde.

Prisioneros.—Sabemos que á bordo del "Jeneral Pinto" existen 10 de los enganchados en Montevideo, de los que se embarcaron el dia 12 en Punta de carretas, y se trasbordaron luego á la goleta "Sirena" ; la cual los condujo, primero á Obligado donde no se atrevieron á desembarcar todos, y luego les llevó á las inmediaciones de Zárate, donde se trasbordaron á dos lanchones que vinieron de Entre-Rios, y en los cuales entraron por el Paraná Chico hasta Zárate. Estos individuos dan curiosos pormenores que la falta de tiempo no nos permite referir hoy.

El "Jeneral Pinto" apresó á los dos indicados lanchones que los condujo un tal Leiba tomando ademas 200 lanzas, 50 sables y 60 tercerolas embarcadas en el arroyo de San Juan.

El cólera vuelve—Sabemos que las autoridades de la Villa de Melo, y por cartas de algunos comerciantes, comunican con fecha 1.º del corriente, haber reaparecido el cólera en la Sierra de Rios, y que ya habian perecido cuarenta individuos de los atacados.

Las autoridades locales habian tomado todas las medidas de precaucion y demas, que juzgaron convenientes á evitar ó contener el contajio; y para impedir toda comunicacion con los puntos en que habia reaparecido, con mas ó menos violencia, habianse colocado piquetes de tropa en los pasos y picadas del rio Chuy.

Es de esperar que el gobierno y la junta de Higiene presten una preferente atencion á estos avisos.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Montevideo, Febrero 6 de 1856.

Aprovecho la salida del "Pintos," para decirles que esta situacion no ha mejorado en nada. Anoche aun hubo alarma, gente sobre las armas, tanto en la plaza como en los cuarteles. Algo grave debe haber cuanto que se ha dado órden á los gefes políticos de los departamentos para que tengan *cien hombres prontos á montar á la primer órden.*

No se que es lo que puede ocurrir y esto ha alarmado mucho y mas hoy que se aproxima el dia 15, la apertura de las Cámaras.

Blancos y colorados nos miramos como á perros. No sé cómo andan los célebres *dos* Generales y su pacto. Segun corre la cosa no anda muy liviana, es decir, no anda clara. Se dice que D. Manuel se enoja por la candidatura de Pereira, que es lo *pactado*, y que cree es un cubilete de D. Venancio.

Uno de estos dias saldrá el "Defensor de la Independencia Americana", redaccion del jeneral Diaz en la Union, imprenta que ya les dije le habia comprado al pobre Rosete el D. Venancio.

Ha causado mucha broma la llegada del "Pinto" ; estos pícaros colorados asustaban á los blancos diciéndoles venian mas buques á echar á Oribe y los embromaban.

Somos 8.—No pudo salir el "Pinto" y sigo mi carta. Anoche siguieron las levas de gente blanca y de color, hasta sacarlas de las casas, pulperías y hasta de las peluquerías. Los retenes en la plaza Matriz como en la Aduana, cuarteles y otros puntos se reforzaron anoche. No sé qué diablo temen estos hombres. Ayer se aseguró que Flores iba á ser nombrado Ministro de la Guerra y Oribe Gefe de las Armas y Comandante General de Campaña. No sé que fundamento pueda tener esta noticia pero corrió con generalidad.—Hay un pánico en la capital, un malestar aparte de la pobreza, se teme una revuelta. Se cree que el 1.º de Marzo si el Presidente reelejido no es al gusto de la gente blanca, habrá barullo, pero otros creen que será antes de ese dia.

CRONICA LOCAL.

La Lira Argentina.—Ayer se han repartido los números 3.º y 4.º de este importante y ameno periódico músical redactado por el Sr. Amat—Contiene las materias siguientes—*Música*, Wals por Thalberg—Saffo—Cavatina—Il tempo passato.

Parte editorial y amena—2.º leccion recreativa de Thalberg—La música, continuacion—Revista musical de Europa—Progreso ú decadencia de la música, continuacion—Melodías.

Directorio del Banco—El gobierno ha dispuesto cese en el cargo de Director del Banco el Sr. D. Santiago Meabe.

Consulado portuguez—El gobierno ha casado el exequatur de la patente de Vice-Cónsul de Portugal al Sr. José Coelho Meirelles, sin perjuicio de tomar en seguida las medidas que se crean oportunas.

Desde ayer son públicos los motivos que ha tenido el gobierno para dar este paso, pero no obstante nos abstenemos de decir mas nada sobre el particular hasta tanto no se hayan dado á luz los antecedentes.

Bartolo Bossi—Hé aquí lo que nos dice el "Mercurio Uruguayo" de Montevideo del 8 del actual, sobre este agente de los mas-horqueros de quien nos ocupamos ayer.

Conveniente seria que llevase su audacia hasta presentarse en nuestro puerto, como lo anunció el remitido de *La Crónica*, pues no dudamos que hallaria un escelente alojamiento en la cárcel pública.

Hé aquí lo que dice aquel periódico:

—*Estratajema*—Se nos refiere la del subdito sardo Bossi, en los términos siguientes:

Ese individuo que hace cuatro dias pasea las calles de la ciudad sin que la autoridad haya tomado ninguna medida á su respecto, es el mismo que, despues de haber acompañado los espedicionarios hasta Zárate—punto de su desembarco,—se trasbordó del "Sirena," á un buque de cabotage que bajaba de Santa Fé á Buenos Aires. Llegado allí, pasó al Paquete "Camilla," que lo condujo á este puerto, en donde se hizo conducir á uno de los saladeros inmediatos al Cerro, presentándose mas tarde en la diligencia de Canelones como procedente de Mercedes y con pasaporte de las autoridades de aquel Departamento.

Inmigracion.—Por el "Menay han entrado hoy 200 inmigrantes.

Asesinato.—Como á las 10 de la noche anterior, hubo una pelea en la calle de San Martin de la que resultó muerto de una puñalada el pardo José M. Panadero, por Agustin Gomez, que fué aprehendido una hora despues y conducido á la Policía.

Homicidio.—Como á las tres de la tarde del dia de ayer se hallaban pescando en la boca del Riachuelo los individuos Nicanor Amo y Juan Denis y habiéndose trabado una pendencia entre los dos resulto herido el primero de una puñalada en un costado y una herida en la cabeza habiendo fugado el agresor.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor del *Nacional*:

Sirvase Vd. publicar en su acreditado diario, los siguientes renglones, á lo que quedarán muy agradecidos los

Guardias Nacionales de Zárate.

Apenas dejamos ayer nuestra monótona chalana en el canal de San Fernando, para pasar á esta Ciudad, cuando con las piernas y brazos entumidos de recien llegados hemos tenido que estender nuestras guerrillas con algunos compatriotas mal impuestos en el desembarco de la mas-horca en Zárate. Hoy ya hemos cumplido allí nuestros servicios como soldados, con el fusil; y solo traemos las armas poderosas, de la razon y los hechos para contestarles (á estos que no conocemos) y que gritaron á nuestro patriota Juez de paz D. Gregorio J. de Quirno, calificándolo de traidor..... ¡cómo tendrán ahora el labio inferior, de largo, al verse contrariados con los sucesos despues de la sorpresa! Sepan lijeros de lengua, que nuestro Juez de paz no es conocido recientemente como un benemérito patriota, él tiene hechas todas las campañas con los generales Lavalle y La Madrid hasta su última batalla del Rodeo del medio donde cayó prisionero, con la mecha del cañon en la mano. Sepan, que desde el primer dia, que se encargó del Juzgado, nosotros y todo un pueblo, hemos sido testigos de su marcha recta, de sus derechos por el triunfo de la civilizacion contra la mas-horca, hemos estado á su lado en todas las alarmas, hemos visto su patriotismo, su decision para vencer los insuperables obstáculos que se le opusieron al formar un pueblo, de lo que poco antes era un monton de ranchos sin pié ni cabeza. Muy pronto se convencieron si es que no lo están los que dieron á este benemérito ciudadano, el infame nombre de traidor, que ese mismo hombre á quien ellos querian manchar, estaba puro; el Sr. ayudante Abadia que se halló allí en los momentos de la reaccion, puede imponer á los incrédulos, de la conducta de nuestro Juez de paz, si es que tienen miedo de dirigirse á nosotros por la prensa, casualmente tenemos de compañero al cabo Ceferino Ibaceta, que sabe bien calar bayoneta.

Cuando á un hombre se califica de traidor sin conocer sus antecedentes, sus servicios, sus hechos, su carácter y su patriotismo; es preciso tener mas que alma y mas que lengua.

Nosotros hemos venido á lo que el *Nacional* de ayer, muy bien esplica; probablemente mañana, volveremos (concluida nuestra comision) á tomar posesion de nuestra chalana y remos, sita en el canal de San Fernando; no por esto, crean los lijeros al hablar, que desde Zárate dejemos de probarles con hechos consumados y que estan en manos del Gobierno, que nuestro Juez de Paz, no es traidor, como se dijo sin justicia en los primeros momentos. Estas pocas palabras basten. El 28 del próximo pasado fuimos sorprendidos, á la noche se reunió la infantería bajo la autoridad del Gobierno; el 29 por la mañana temprano se hechó á bajo el Juez de Paz nuevo, se reunió la caballeria dispersa, y el 30 temprano, marchó el escuadron al mando del capitan Roldan para la Capilla del Señor y á la tarde tuvimos siete prisioneros del enemigo; cinco soldados, un oficial y el confidente del difuntito General; el moreno Lara—nos parece que nada mas se podria hacer, si se atiende que el partido de Zárate es muy pequeño y que entre tanto, se pusieron ese dia 30, como 250 hombres sobre las armas—testigos de esto el Sr. Muratori, sus oficiales, y el Sr. Abadia. Con que camaradas, es preciso que otra vez, no sean tan lijeros para mover la lengua y abrir la boca, pues con pronunciar dos sílabas por gusto, le han hecho un mal al Juez de Paz y

Guardias Nacionales de Zárate.

Sres. Redactores del *Nacional.*

Sírvanse Vdes. dár lugar en su apreciable diario á las siguientes líneas que créemos contarán con el general aplauso.

Como con motivo de los últimos sucesos que dieron por tierra con la mashorca que nos amenazaba, tubiesemos que salir á campaña á escarmentar el vandalage infame que pretendia entronozarse pisoteando nuestras venerandas instituciones, y no pudiesemos asistir á ninguna de las muchas diversiones que tienen siempre lugar en los dias de Carnaval particularmente á los bailes de máscaras (que es nuestro flaco) rogamos encarecidamente al Sr. Gefe de Policia que prévio el superior permiso permita por unos dias mas el uso del disfraz en los bailes, como una diversion que consideramos inocente y que hermanándose con la alegria que por todas partes domina valdrá á la autoridad que gustosos acatamos las mas ardientes bendiciones de un pueblo tan dispuesto á las diversiones inocentes como á sacrificarse en aras de la Patria en dias de conflicto. En nuestro humilde entender créemos que nuestra demanda merecerá el beneplacito de la autoridad á quien nos dirigimos, asi como podemos asegurar que su aquiescencia encontraría en la poblacion de Buenos Aires las mas ardientes simpatias.

Por nuestra parte nuestra séria completa si á la que tenemos de haber cumplido con nuestro deber para con la Patria agregáramos la de ser atendida nuestra humilde súplica.

Sin mas, somos de Vdes. Sres. Redactores.

Tres Gefes y once oficiales de línea y G. N.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Febrero 9.

Onzas vendidas	32,640
Venta al contado—Primer precio	333
Siguientes	333 á 334
Sábado 16	333 á 333½
Varios plazos	335 á 333½
Ultimo al contado	333½

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 9.—1.ª publicacion

Pedro Alfano..........España.
Bernardo Luro..........Francia.
José Viale..........Génova.
Pedro Flores, Juan Safores, Catalina Safores..........Paraná.
José Lacao, Maria Torres de Lacao..Rosario.
Rosa Jimenez con tres chicos, Bernardo Donasmary, Catalina Prise, sirvienta..........Entre-Rios.
Eusebio Sejas, Marcelino Herrera, Tomás Itura, Dorotea Sejas, Patricio Herrera, Juan Iñiguez.....Santiago.
Juliana Jimeno, Julio Dufford, Elena Zimermann de De Lisle, Antonio Buso, Arnaud Etchtto..........Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 6.

A Parlane Grahan y ca., Defensa 14—2 cajones bramante, 1 idem pañuelos de seda.
A Manuel Reguere—26 cajones escalones de mármol, 1 idem semillas.
A Fels y ca.—1 cajon braseletes.
A Leinau hermanos, Reconquista 57—1 cajon tornos, 3 idem vigornias, 1 idem herramientas para sillero.
A Ocampos Schelsinger—2 caj. juguetes ordinarios.
A Bunge Bornefeld y ca.—2 fardos liencillo.
A Schroder y ca., San Martin 95—4 fardos paño de poncho, 1 cajon pañuelos de lana.
A Tom Kinson y ca. Piedad 45—1 fardo balleta de medio pellon, 1 cajon fajas angostas, 1 fardo encerados, 1 fardo jergas, 1 idem tela de poncho mezcla.
A B. Grey y ca. Maipú 15—10 cajones zarazas, 1 fardo pellones.
A Dickson y ca. Representantes 17—2 cajones pañuelos de seda para el cuello, 1 idem pañuelos bordados de seda.
A Leinau hermanos, Reconquista 51—1 cajon pañuelos de lana, 2 idem cortes de vestidos de lana, 1 idem camisas de algodon, 1 idem paño, 2 idem medias, 2 idem pintura, 1 idem alvayalde, 1 idem pañuelitos de lana.
A G. H. Fein y ca., Perú 30—3 cajones sillas, 2 idem lapices, 2 idem tintas surtidas, 4 idem hules de colores, 18 idem papel, 1 idem muestras.
A Lohman Meyn, Santa Clara 44—5 bultos mimbre.
A José B. Bosch, Belgrano 98—4 cajones armarios de caoba con espejo, 1 idem periódicos y encomiendas, 4 idem mesas de noche.
A Bertarelle—14 cajones mármoles, 2,230 baldosas idem.
A Rener Tuedie, Santa Clara 36—100 barricas cerveza blanca.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—22 cajones latas, 1 idem candeleros de metal.
A Lopez y ca., Sta. Rosa 107—8 cuarterolas aceite, 84 botijuelas idem.
A Fels y ca., Federacion 92—2 cajones pañuelos de manos.
A Francisco Arango, Sta. Rosa 127—50 sobornales yerba.
A Juan y José Garay, Defensa 5—44,000 baldosas.
A Pedro Vernet—800 piezas madera.
A M. Costar—200 cajones fideos.
A Bonifacio Serna, Belgrano 48—25 toneladas carbon.
A Demarchi, Defensa 143—5 cajones opo del doc, limonada de Roger, y caprulos de copaiba, 12 idem frascos y copas, pesoneras de vidrio y guarda camisas, 1 idem amapolas.
A Guyon y ca.—2 barricas quesos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 9

Montevideo el 8, vapor ingles "Menay", capitan J B. Echiaffino—con 200 pasageros, á Halbach 300 bolsas trigo.

Interior del rio, vapor de guerra del Estado de Buenos Aires "General Pinto".

MANIFIESTO

Del pailebot portugues "Activo", de 123 toneladas capitan M. Rivero, de Rio Janeiro el 19 de Enero; á C. Meyrelles, á la órden 90 rollos tabaco; á J. M. Martinez 56 idem idem; á J. C. Roza 62 id. idem, 190 bolsas azucar; á A. F. Ramos 1 cajita jarabe, 28 rollos tabaco; á German da Costa y hermanos 62 pipas, 10 medias idem y 7 cuartas vino, 5 pipas vacías; á P. Viale 300 barricas harina; á E. Rams y Rubert 80 idem goma, 58 rollos tabaco; á C. M. J. Eneas y ca., 2 medias barricas azucar, 1 bulto libros.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 8.

Baradero, lanchon "Mariano", á Areal—con 80 docenas cueros de nutria, 16 arrobas lana, 4 docenas cueros lanares, 7 cueros vacunos, 8 fanegas afrecho.

Monte, pailebot "Concepcion", á Areal—con 8 carradas carbon.

Dia 9.

Victoria, goleta "Monte Alegre", á Gandulfo—con 400 fanegas cal.

Santa-Fé, goleta "Bella Mariquita", á Rosa y ca. con 6,000 sandias.

Santa-Fé, balandra "Mercedes", á L. Cerro—con 5,000 sardinas.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Menay", el Lúnes á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 10 DE FEBRERO

1º Combate entre dragones del Papa y bandidos.
2º Confesion de un bandido italiano.
3º Paseo amoroso sobre el mar adriático en una noche de Luna—Venecia.
4º Paseo de dos amantes en el puerto de Cádiz, al salir el Sol.
5º Lanzamiento de un bote pescador.
6º Ceremonia del bautismo de un bote pescador.
7º Vista de Constantina.
8º Un soiré de soltero á las 7 de la mañana.
9º Grupo de los héroes que combatieron en el navío le "Vengeur" el año 11 de la República francesa.
10. Toma de Sebastopol.
11. Vista Panoramica de la torre de Malakoff y Redan.
12. Cuadro de las últimas modas parisienses para señoras, llegado por el último paquete.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se hallará como de costumbre la exhibicion de 18 cuadros escogidos y variados, cuyos nombres son los siguientes :

1.º Turin, plaza del Castillo.
2.º Nueva Orleans, vista general.
3.º Josué parando el sol.
4.º Bruselas capital de Bélgica.
5.º Kaffa, Crimea.
6.º Palacio de Cristal.
7.º Camandoli con efecto de noche.
8.º El Havre, entrada del puerto.
9.º Paseo público de Lisboa.
10.º Nueva Vista general de Roma.
11.º Plaza del Martillo de Gibraltar.
12.º Stocolmo vista general de noche.
13.º Barcelona tomada desde Barceloneta.
14.º Puente y Castillo de Conwoy Tabulas.
15.º Caza de los leones por Horacio Vernet.
16.º Londres tomada desde las torres de San Pablo.
17.º La Habana, plaza de armas.
18.º San Francisco de California.

Nota—En la misma sala hay un pié de persona momificado sacado de las pirámides de Egipto. Está perfectamente conservado, y debe tener mas de mil años.

Si hay algun aficionado á esta rareza, se vende.

AVISOS NUEVOS.

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE

Literatura, ciencias, artes, agricultura, industria, pastoreo, y comercio.

No siendo fácil para la mayoría del pueblo proporcionarse una de esas grandes enciclopedias que se publican en Europa, tales como la que se está dando á luz en Madrid por el establecimiento de Mellado, y que nos ha de servir de testo para nuestro diccionario; enciclopedias que por otra parte, por su universalidad abrazan materias que ni están al alcance de todos, ni son de conocida utilidad para muchos; los EE. procurando armonizar todos los intereses, y llenar todas las necesidades se han propuesto para llevar á cabo tan colosal empresa, y hacerla accesible por su precio á la gran masa del pueblo, publicar en tres series [adoptando el órden alfabético] *el sistema completo de los conocimientos humanos.*—Literatura y ciencias 1.ª *serie.*—Artes ó industria 2.ª *serie.*—Agricultura, pastoreo y comercio 3.ª *serie.*

Esta publicacion bien dirijida y calculada para generalizar la instruccion en todas las clases de la sociedad, facilitará con la propagacion de los conocimientos útiles, mil medios para ensanchar la esfera de accion, mejorar la suerte del individuo, y cimentar el bien público sobre bases ámplias, sólidas y duraderas.

Quien solo necesite de conocimientos agrícolas, de pastoreo, ó mercantiles, suscribiéndose únicamente á la 3.ª *serie* de nuestro diccionario, habrá llenado completamente sus aspiraciones sin mayores gastos; quien deseare la universalidad sobre todos los ramos del saber humano los encontrará en el mismo, suscribiéndose á las tres series en que los clasificaremos, excluyendo todos los artículos que no sean de conocida utilidad en su esfera.

Son colaboradores natos de esta interesante publicacion todos los suscriptores á ella, y los EE. se hacen un deber de publicar sus producciones. La correspondencia de las provincias vendrá dirijida *franca* á los EE. del Diccionario Universal de Literatura &a.

Cada entrega costará de 40 páginas.

Su precio........ 10 pesos.

Se suscribe en la imprenta de la REVISTA, plaza de la Victoria, y en las principales Librerías.

f9 10p.

Tres billares recien construidos

con toda solidez y elegancia, uno á la francesa, y dos al uso del pais, se hallan en venta en la fábrica de billares de Dionisio Verdier y hermano, calle de la Piedad núm. 279, de San Miguel, dos cuadras y media para el campo. f9 15p.

Oficiales carpinteros.—Se necesitan dos que sepan trabajar billares, en la fábrica calle de la Piedad núm. 279, se les pagará un buen sueldo. f9 15p.

Se alquila una casa de la Concepcion 5 cuadras para Barracas, con un hermoso almacen y 5 piezas como para una familia. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 109.

f9—6p

Sabiendo que se trata de enagenar

la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus, propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.

Juan Fair

Apoderado general de mi Sr. Padre D. Tomas Fair.

f9—30p

Gran Baile en San Isidro, mañana Domingo se dará en honor del triunfo obtenido por las armas del Estado. f9—1p

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.—

Por disposicion del Tribunal, se cita y llama á todos los acreedores de D. Juan Brisuela, para que comparezcan á la oficina del que suscribe para hacerles saber providencias recaidas en el escrito de varios acreedores—en el término de ocho dias. Lo que se hace saber para su conocimiento.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1856.

f9—3p Callexa.

Matrimonio estrangero.— En un establecimiento de campo se precisa un matrimonio estrangero sin familia, el hombre para el cuidado de una majada de ovejas en tiempo lluvioso y cuidar de una pequeña quinta, y la mujer para la cocina. En el mismo establecimiento se arrienda campo para 8 puestos de ovejas. Para tratar calle de las Piedras núm. 20.

Mucamo.—Se ofrece uno jóven para cualquier clase de servicio. En la calle San José No. 18 darán razon. f9 3p

OBRAS DE ASCASUBI.

Trovos de Paulino Lucero, 2 tomos. Coleccion de Aniceto el Gallo, 1 tomo. Libreria de la Victoria Perú núm. 20. f9—5p

Se vende la finca situada en la calle "La Defensa" núm. 390, conteniendo 51 varas de frente por 70 de fondo: tambien se venderá en fracciones por no impedirlo el órden del edificio. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 165. f9—3p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y convoca á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Livia Bonomini para que se presenten ante este juzgado por conducto del escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1856.

f9 20p *Laureano Silva.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Apolinario Fernandez para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, en el término de diez dias contados desde esta fecha, á ser notificado en el asunto que con él sigue D. Mateo Barros por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá la causa en rebeldía. Buenos Aires, Febrero 9 de 1856.

Jose Victoriano Cabral.

f9—10p Escribano Público.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa número 147.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de espular los siguientes artículos:

Veinte y cinco tercios yerba paraguaya fresca y de superior calidad, 25 petacas tabaco brasilero de Villa Rica clase superior, 30 quintales jarcia de cañamo surtido, 25 barriles almidon, 30 tercios y sobornales yerba parnagua, 20 cascos cerveza en caldo, 30 millares cigarros regalia, 2 pipas vino carlon y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo.

40 barricas azucar.

POR EL MISMO.

En la casa que forma esquina á las calles Santiago del Estero y Estados Unidos, donde estará la bandera de remate.

El Lúnes 11 de febrero á las 11 se rematará la espresada finca, con 4 piezas de material.

El terreno se compone de 17 y media varas de frente al Sud y 40 de fondo, todo cercado por el costado del Oeste.

Se venderá al mismo tiempo varios muebles y plantas de gusto.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 147.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:—

Paños finos negros y de colores, zarazas anchas ricas clases, bramantes finos y regulares, casimir para pantalones, pañuelos de seda para el cuello, telas de poncho, medias cortas y largas, toallas de hilo ricas clases, zarazas de colcha, bombasí, pañuelos de seda para manos, idem de algodon, géneros para pantalones, casimir negro, corbatas, cortes de chaleco, pellones, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo.

Varios bultos efectos averiados, compuestos de cotines, lienzos anchos y angostos.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura por liquidacion de varias facturas, los siguientes artículos:

Pellones ingleses, ponchos idem, idem imitacion vizuña, paño de colores, chaponas de casimir, pantalones, chalecos, casimir, listado, muselinas, zarazas, género de seda, corbatas, camisas blancas, idem de color, idem Monte-Cristo, lienzos, bramantes, pañuelos de color, crea de hilo, drill, enaguas bordadas, camisolines, pañuelos bordados, medias de varias clases, rasetes de seda, sombrillas, trencilla de varias clases, encajes de idem, cordones, agua de colonia, pomadas, lanas de colores, seda, cintas de terciopelo, idem de seda, peines de varias clases, navajas de barba, ballenas, obleas, botones de nácar y otros artículos.

Al mismo tiempo.

Una casa edificada á la moderna con tres hermosas piezas y demas oficinas, situada en la calle de Tucuman, detrás del Parque, 3 y media cuadras para el campo sobre la derecha, edificada en medio cuarto de tierra y 50 varas de fondo.

POR LOS MISMOS.

Gran remate de un hermoso terreno para edificar en el mercado Once de Setiembre.

El lúnes 11 de Febrero á las 11 en punto de su mañana se rematarán al mas alto precio varios solares para edificar situados en el Mercado Once de Setiembre.

La bandera de remate estará en la calle de Corrientes, casa del Sr. D. Santiago Altube, frente de dicho Mercado.

POR LOS MISMOS.

De la tienda de modas, calle Victoria núm. 5.

El miércoles 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mas alto precio y dinero de contado los siguientes artículos:

3 armarios vidrieras, 1 espejo, 1 idem de vestir, 1 mostrador, 1 idem de tambor para sastre, 3 lámparas, estantes, sillas finas, la puerta de calle que es de cedro, y otros muebles que estarán á la vista.

EFECTOS.—Gorras de señora, algunos géneros, cartones, sedas, una porcion de útiles de modista que no se detallan por su mucha estension.

Por E. F. del Cerro y Ca.

En la plateria calle de las Artes N.º 34.

POR ORDEN JUDICIAL.

El lunes 11 del corriente á las once en punto de la mañana y á dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicha plateria, cuyo pormenor es como sigue—

6 pares espuelas de plata, 2 idem estribos de id., 2 puñales de idem, 5 fiadores con manea trenzados, 4 rebenques cabo y argollas de plata, 4 pares riendas trenzadas y de lonja con pasadores de plata, 3 mates de plata, un saumador, un tintero y un arenillero de idem, 2 pares candeleros de idem de una luz, copas de plata para frenos, una corona chica de plata con resplandor de idem, frenos con copas y portezuelas de plata, idem del pais idem idem, idem de fierro ordinarios, yesqueros de aspa con plata, bombillas de plata finas, yuntas botones de tirador de 2, 4 y 6 fuertes de varias clases, monedas de plata varias clases, chafalonia de oro y plata, 90½ lib. plata en barras, sortijas y anillos de oro lisos y con piedras finas, carabanas de oro con piedras finas de varias clases, aros de oro con idem, botones y allileres de oro con diamantes &a., piedras finas y ordinarias sueltas, boquillas de mate, cornillos finos con cabezadas de plata, &a. &a.

En seguida :

1 caja de plata para rapé, 1 copon de idem con tapa, candeleros de platina de tres luces, cucharas, tenedores y cucharon de idm, 2 abanicos de nacar y uno de hueso, una marquesa de cedro con cajones, un sofá, un ropero de pino; 3 mesas de arrimo, una idem de pino, 12 sillas de caoba con esterilla, 12 id. madera, floreros de porcelana, vasos, platos, jarra y dulcera de cristal, platos y tazas de loza, un calentador y algunas otras cosas.

Por Cárlos Arteaga.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura las existencias de la confiteria calle del Perú núm. 119, á saber:—

Un rico armazon, mostrador, cielos rasos de bastidores, con accion á la llave, dos espejos, varios mármoles, sillas de madera, idem de esterilla, un sofá de caoba, varios quinques, uno rico de 4 luces, tarros para confites de diferentes clases, cartuchos, cajas para dulces y confites, 2 máquinas de limonada gaseosa de bronce, cigarros habanos, una puerta de horno con tres hornallas, y varias otras cosas pertenecientes al ramo. Se rematará tambien una rica linterna mágica completa y nueva.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 114.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán los siguientes artículos de comestibles, á saber:—

Yerba parnaguá superior clase, idem misionera, tabaco negro del Brasil, bacalao ingles, salmon, arengues, té negro, betun, vino carlon superior clase, idem frances, sardinas en cajas de cuarta, naipes, nueces, ciruelas, azucar blanca, idem terciada, pimenton, y otros articulos que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa núm 28.

De efectos.

El Mártes 12 del corrientes á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

Averiados por cuenta de aseguradores—Bayetas de medio pellon y algunos otros efectos con avería.

Sanos.—Algunos cajones zarazas anchas, muselinas para vestidos, fresadones blancos, lienzos, pañuelos de manos de algodon, cocos de color para forro, tohallas, pañuelos de algodon de rebozo, pañuelos rebozo de seda, gambrones, medias de hombre y de señora, enaguas, camisas para hombre, calzoncillos, botines para señora, bramante, libreta, cortes de casimir, y otros varios efectos de tienda y tambien de merceria.

AVISOS MARITIMOS.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente.

En todo el presente mes saldrá el hermoso bergantin sardo "María Teresa", forrado y clavado en cobre, tiene dos escelentes cámaras, y el capitan promete darles un buen trato. Los señores que gusten ir de pasaje podrán verse con D. José Naon calle de Chacabuco núm. 165, ó con el señor Rams y ca. calle de la Defensa núm. 33. f8—15p

Par N w York.

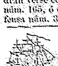

Se despachará sin falta el 1. ° de Marzo, la barca americana muy velera y de primera clase "O. J. HAYES" de 413 tons: su cap. Shiverick, tiene lugar todavia por 150 fardos ó el equivalente en cueros secos. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Juan Eastman y ca.

Este buque será seguido por la fragata americana "MARGARET ELZA" de 548 tons; su cap. Upton, que acaba de llegar de Nueva York, habiendo hecho el viage en 44 dias; admite carga y para pasageros tiene comodidades muy superiores. Ocúrrase á los consignatarios les Sres. Freyer hermanos, ó á Enrique A. Green núm. 51, calle Reconquista. f8—6p

Para Santander.

Saldrá para dicho destino, á principios del entrante mes, la corbeta española "Dos Amigos," su capitan Don José Isasi, admite carga y pasageros á quienes se asegura un buen trato.

Ocúrrase para una y otra cosa á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. f7—10p

Para Valparaiso.

La velera y de primera clase barca americana FRANCIS PARTRIDGE, su capitan Broughton saldrá sin falta el 20 del mes presente para dicho destino. Admite alguna carga á flete y tambien algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades y ofrece un buen trato.—Ocurrase á sus consignatarios los Sres. Arthur Blank ca., calle de Representantes núm. 59. f7—6p

Para San Nicolás, Rosario y Paraná,

admite pasageros la Zumaca nacional "Palma Africana," para tratar á la calle Belgrano núm. 41 frente á Santo Domingo. f7-5p

Para Paisandú, Concordia y Salto.

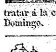

Saldrá sin falta el 12 del corriente la muy conocida goleta CAEMEN, admite carga y pasageros, para tratar ocurran á sus consignatarios Cerro y Grasso, calle Belgrano núm. 24, casa del Sr. Huergo. f7—3p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

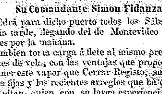

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
FELIX BERNAL Y CARREGA.
Corredores Maritimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ramon Cano, vecino que fué del partido de Moron, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, se presente por sí ó por medio de persona competentemente autorizada y espensada á estar á derecho en el espediente incohado contra D. Andres Rippo y D. Francisco Sapia sobre un terreno, bajo apercibimiento que si no lo verifica se le habrá por desistido de la demanda, que corre por la oficina del infrascripto. Buenos Aires, Enero 11 de 1856.
f7 6p *Agrelc.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, se ha de rematar á dinero de contado en la tarde del dia 19 del corriente mes bajo las galerias de la Casa de Justicia, un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Armesto, compuesta su estension de 15 y media varas de frente al Sud y 50 idem de fondo al Norte, situado en la calle Cochabamba, cuartel 8, tasado en la cantidad de 44,419 pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra, puede ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto los conocimientos necesarios.
Buenos-Aires, febrero 6 de 1856.
Adolfo Saldias,
f7—10p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel J. Garcia, en los dias 18, 19 y 20 del mes de Febrero próximo entrante, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una casa perteneciente á la Testamentaria de D. Fernando Ramos situada en la calle de Córdoba señalada con el número 237 edificada en terreno de diez y media varas al Sur, y treinta y dos y media varas de fondo al Norte tasada en la cantidad de setenta y cinco mil ciento cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 21 de 1856.
Adolfo Saldias.
e22—30p Escribano público y de número.

AVISOS.

Se vende el muy acreditado boliche

sito en la calle Santa Clara número 29, en frente á la Iglesia de San Francisco, quien se interese ocurra á la calle de Méjico y Chacabuco número 168, en el almacen del Aguila que hallará con quien tratar. f8—3p

Mucama.—Se necesita que tenga

buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 211. f8—3p

Se venden 40 pipas vacias en buen

estado puestas abordo ó en tierra, las que se darán á un precio acomodado, calle de Chacabuco núm. 165. f8—3p

Dependiente de farmacia que sea

práctico en el despacho; se precisa uno en la botica calle del Perú núm. 182. f8—3p

Dependiente.—Un jóven español

con aptitudes, desea colocarse de dependiente en una casa de negocio en algun pueblo de la campaña de este Estado, ó de la provincia de Entre-Rios. Quien lo precise lo hallará en la calle de Cangallo núm. 231. f7—3p

Se vende un boliche de pulperia

de poco capital; su dueño se deshace de él por tener que ausentarse del pais. Calle de la Federacion núm. 370, de la plaza de Lorea cuadra y media para el campo. f8—3p

Casa para negocio.—Se alquila la

que está en la calle Reconquista núm. 5, al lado del nuevo Coliseo ó Teatro de Colon. Para verse ocúrrase á la misma, y para tratar á casa calle de Santa Clara núm. 186 de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. f8—3p

A LA CONVENIENCIA.

Se vende la casa calle de Suipacha núm. 332, su terreno se compone de 6¾ varas de frente al Este y 75 de fondo al Oeste, todo cercado de pared, con 4 piezas habitables, pozo de valde de rica agua y muchos árboles frutales. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 255 ó á esta imprenta á cualquier hora del dia que hallará con quien tratar. f8—3p

Se precisan uno ó dos oficiales boteros

para un pueblo de campaña inmediato á la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de Cuyo n. ° 330 para tratar con el interesado, desde las 4 de la taáde hasta las 6. f8 3p

Se precisa de un muchacho de 12

á 15 años que sepa andar á caballo para repartidor, se le dará un buen sueldo, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Representantes n. ° 117; de la oracion adelante. f8 3p

Casa Central de Vacuna

El administrador ha dispuesto que se vacune los dias Jueves y Viernes, de las 5 á las 7 de la tarde. f8 5p

Cuartos para hombres solos.—En

la calle Chacabuco núm. 23 se alquilan piezas para hombres solos; los que se interesen pueden ocurrir á cualquier hora del dia. f8 5p

Se ofrece un matrimonio español,

la mujer para cocinera ó mucama, y el marido para mucamo ó portero, calle San Martin núm. 114 darán razon. f8—3p

Al Sr. Balparda, se le desea ver

para entregarle una carta de mucha importancia para é., en la calle de la Merced núm. 44, frente al Teatro Argentino. f8—3p

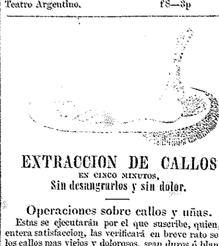

EXTRACCION DE CALLOS

EN CINCO MINUTOS,

Sin desangrarlos y sin dolor.

Operaciones sobre callos y uñas.

Estas se ejecutarán por el que suscribe, quien, á entera satisfaccion, las verificará en breve rato sobre los callos mas viejos y dolorosos, sean duros ó blandos hinchazon de juanetes, gavilanes de uñas gruesas, etc. sin el mas leve dolor ni extraccion de sangre. La operacion es tan ventajosa que el que la sufre puede sin inconveniente ponerse botas ó zapatos apretados inmediatamente despues de la ejecucion, cuyo buen éxito podrá probar con certificados de personas muy respetables de las Repúblicas Norte Americana y Venezuela.

☞ Entiéndase que esta operacion no consiste en cortar los callos simplemente, sino en extraerlos de raiz, por una invencion aprobada por las Academias de Paris, Londres y Méjico; bajo el concepto de que las personas que no queden satisfechas de dicha operacion, no satisfará nada al que suscribe. ☜

Las personas que quieran que estas operaciones se hagan en sus casas, serán atendidas dando el aviso anticipado; debiendo advertir que lo módico de sus precios lo pone al alcance de las personas aun menos acomodadas.

J. Raunheim.

Calle San Martin 194, de las 8 de la mañana á las de la t arde. e11—3p

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.
JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.
f8 30p *José Maria Ceballos.*

Dependiente.—Se precisa en la

tienda de Angel Martinez, calle la Defensa n. ° 260½, escusado se presente sino tiene conocimiento en dicho ramo. f8 3p

El que firma avisa que ha comprado

la parte del negocio de la casa calle Mayo al socio D. Ignacio Baliñas en la cantidad 1,200 pesos.
f8 3p *Benito Carballo.*

Se ha encontrado un caballo tordillo

ensillado con silla y freno nuevo que se entró en la caballeriza del Fuerte el jueves 7 del corriente como á las seis de la tarde: dando las señas será entregado en dicha caballeriza. f8 3p

Al Comercio.—Estando en liquidacion

mi casa de negocio, cuya direccion inmediata y esclusiva he reasumido, hago saber al comercio que han quedado sin efecto y revocados los poderes que conferí á D. Pedro Granel para que interviniese, como si yo fuera, en los negocios mercantiles de mi casa.—Buenos Aires 7 de Febrero de 1856.
f8 6p *J. P. Villanueva.*

Cocinero ó cocinera que sepa bien

desempeñar su profesion. Calle de Suipacha núm. 65. f3—5p

Crédito Público.

La amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el dia 11 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se oirán las ofertas de los capitalistas de 11 á una de la mañana. Buenos Aires, Febrero 8 de 1856. f8—3p

Sirvienta.—Se precisa una en la

calle del Parque núm. 210. f7—3p

Dependiente—Se necesita uno estranjero,

inteligente en el despacho de almacen de menudeo, el que se considere con estas aptitudes, afianzando su buena conducta será admitido en la calle de las Artes núm. 8. f7—3p

Se venden los enseres de una fábrica

completa de Limonada Gaseosa y Soda Water, el dueño se compromete á enseñar al comprador cuanto conocimiento práctico le sea preciso para constituirse en un fabricante inteligente de Limonada Gaseosa y Soda water, para tratar y ver el inventario ocúrrase á la oficina de cambios en la Recoba Vieja núm. 19. f7 3p

Se vende el Hotel del Comercio.

El dueño de este conocido y acreditado hotel piensa retirarse á Europa, y está dicidido á vender á precio razonable, todas las existencias y útiles del referido establecimiento. Para tratar sobre las condiciones de esta venta, é imponerse de la diversidad de objetos que allí existen, puede ocurrirse al dueño del establecimiento calle del 25 de Mayo núm. 41, á todas horas del dia. f7—6p.

Compañía del gas.

La Comision Directiva se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular, se sirvan mandar al escritorio de la compañía, calle de Cuyo núm. 48, la nota respectiva para facilitar la colocacion de cañería menor.

Se hallan tambien en el deber de declarar, en guarda de los intereses de la Compañía y para evitar accidentes que ella decididamente negará el suplemento de Gas á cualquier casa, cuya cañería interior haya sido colocada por personas que ejecuten esa obra sin la autorizacion de la Compañía, y en oposicion a ella.

Al mismo tiempo se avisa que el depósito de Lámparas, adornos, y otros artículos para el consumo de gas en casas particulares, tiendas &., se halla abierto á la inspeccion pública, con un surtido variado y de gusto, en la calle Reconquista núm. 101 y 103, (esquina á la de Corrientes.

Carta topográfica, estadística, histórica y

DESCRIPTIVA DEL TERRITORIO ADMINISTRADO DEL

ESTADO ARGENTINO DE BUENOS-AIRES.

CONSTRUIDA

Segun las memorias, documentos, relaciones y noticias topográficas, estadísticas, históricas y militares sobre la materia.

DIRIGIDA

Por el ingeniero militar D. Nicolás Grondona, Oficial del Ejército de S. M. el Rey de Cerdeña, con licencia especial de su Gobierno en la Confederacion Argentina ó República del Plata.

DICHA CARTA SE COMPONE:

1 ° —Territorio administrado del Estado.
2 ° —Plano administrativo de la ciudad capital.
3 ° —Una relacion topográfica, estadística, histórica y militar.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

1 ° —La carta se litografiará en la capital del Estado, en la litografia del Señor D. J. Pelvilain, por artistas inteligentes bajo la direccion del mismo ingeniero que dirigió su construccion; así mismo será barnizada y montada con toda elegancia, siendo el precio para los suscritores de 120$ moneda corriente.

2 ° —Los Señores Suscriptores recibirán el mapa dentro del término de dos meses, despues de esta publicacion, pasado este tiempo cesa la suscripcion, aumentando el valor del mapa 50 $ mas moneda corriente.

3 ° —Los Señores suscriptores estarán obligados á abonar la mitad del importe del mapa al acto de suscribirse.

4 ° —El Agente de la Suscripcion será el Sr D. J. Pelvilain que recibirá las dichas en su Litografia, situada en la calle de Santa Clara núm. 18 y 20—tambien se recibirán en la Libreria de la Victoria, calle del Perú 20—en la del Sr. Lucien é hijo, calle Victoria 49 por persona comisionada al efecto; en los anunciados establecimientos, los Señores Suscriptores encontrarán un PROGRAMA general de las materias contenidas en dicho mapa.

EL ECO HISPANO AMERICANO.

AÑO 2. °

Esta interesante publicacion que se hace en Paris por los principales escritores Españoles y Americanos; se recibe por los vapores ingleses de Southampton y Liverpool. Las principales materias de que trata son:—1. ª Revista de Europa ó noticia circunstanciada de las sesiones y discursos pronunciados en las grandes Cámaras de todas las naciones Europeas y Americanas—2. ª Movimiento y acontecimientos de la guerra de Oriente– 3. ª Artículos sobre estudios filosófico-políticos y una seccion científica é industrial de descubrimiento y adelantos en las artes—4. ª Reseña histórica de lo acaecido en cada dia de la quincena—5. ª Seccion comercial con los precios de las mercancías de las principales plazas—6. ª Movimiento marítimo, entradas y salidas de buques en todos los puertos; cotizacion de Bolsas—7. ª Crónica de Paris, modas, avisos, etc. etc.

Tambien se distribuye mensualmente á los señores suscritores, figurines de modas, patrones y laminas de bordados y una pieza de música moderna alternando á veces esta última con retratos de personages célebres contemporaneos.

Parte literaria del Eco Hispano-Americano.

Con el título de **Panorama Universal**, se reparte á los suscritores, una entrega cada mes que consta de 32 pájinas á dos columnas, con rico papel y elegante impresion, con unas veinte láminas finisimas, repartidas por el testo, representando monumentos, trajes y retratos de hombres célebres. Cada año formará un grueso volumen de mas de 800 columnas de testo y de 200 grabados, que serán egecutados por los mejores artistas de Paris.

El **Panorama** es una verdadera **Encidopedia** popular, todas las materias se traten en él, de un modo ameno, sencillo, é inteligible, revistiéndolas de formas agradables, á proposito para interesar las personas de cualquier clase, sexo, o condicion que sean.

La firma de los literatos de mas nota puesta al pié de los articulos, y publicado bajo la direccion de la pluma erúdita de D. Jacobo Bermudez de Castro, es sin duda la mejor garantia, y como lo prueba la general aceptacion que ha tenido en todos los paises de América.

Prima á regalos—Los Sres. que se suscriben de principios de 1855 recibirán el **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado lujosamente, pagando por él 4 pesos en vez de 8 que es el precio en venta ordinaria, ó el tomo 1. ° del **Panorama**; á la novela el **Voluntario**, encuadernada con la galeria de retratos litografiados sin pagar nada en aumento. Ademas recibirán todos 2 grandes láminas de trajes coloreadas.

Precios de subscripcion por un ano á el **Eco Hispano-Americano.—Panorama Universal** y demas accesorios, 11 pesos fuertes; al **Panorama** solamente 5 id. Se admiten suscripciones en la Agencia General, Libreria Nueva de CARLOS ALON, calle de Represen-tantes núm 75.

100 ps. de gratificacion se darán á

la persona que entregue ó dé noticias ciertas de un caballo pangaré que se disparó de Santos Lugares el Domingo 3 del corriente en direccion á la ciudad; vá errado de las cuatro patas: es escaso de cola. Ocurra el interesado á la calle Sto. Domingo n. ° 58. f7 3p

Ama de leche, se ofrece una en la

calle de Balcarce n. ° 22. f7 4p

OBSERVACIONES

SOBRE LAS MEMORIAS POSTUMAS

DEL BRIGADIER GENERAL

D. José Maria Paz,

POR EL GENERAL

D. Gregorio Araoz de La-Madrid.

Esta obra que consta de un volúmen de 415 páginas, que contiene las materias siguientes &a. &a. &a.

Belgrano y Balcarce; Batalla de Tucuman, de Salta, de Ayohuma, de Vilcapujuio; Puesto de Marquez; Ataque de Venta y Media; Sipe-Sipe; Accion de Culpina; Accion del Rio de San Juan; Sublevacion de Borges; Espedicion al Alto Perú; Toma de Tarija; Sorpresa y rendicion de un escuadron enemigo sin disparar un tiro; Marcha sobre Chuquisaca y ataque de esta plaza; Ataque en retirada al fuerte de Tarabuco; Vuelta de la division sobre Chuquisaca y se le pone sitio; Se levanta el sitio y en retirada es sorprendida y dispersada la division en Sopachuy; Varios encuentros de esta con los enemigos hasta su incorporacion al ejército; Ataque de la Erradura; Revolucion de Arequito; Derrota de Soler por Lopez, Alvear y Carreras; La Madrid en Buenos Aires al mando de las tropas que se pudieron organizar, rechaza y persigue estos gefes; Ataque y toma de San Nicolas de los Arroyos contra las fuerzas de Carreras; Espedicion á los indios con el General D. Martin Rodriguez; Ataque de Coronda contra Ramirez; Levanta Madrid el sitio de Cruz Alta; desempeña este General varias comisiones hasta que es nombrado Gobernador de Tucuman; Quiroga ataca á La-Madrid en el campo del Tala y es vencido por este, quien en la persecucion es herido y queda por muerto; Nueva campaña de La-Madrid sobre Santiago del Estero el año 27 contra Ibarra que batido fuga hasta Córdoba; Batalla del Rincon contra Quiroga; Emigra La-Madrid á Bolivia; Su regreso á Buenos Aires el año 28; Batalla de Navarro, muerte de Dorrego; Campaña de Córdoba con el General Paz; Prision de éste; Retirada á Tucuman; Batalla de la ciudadela de Tucuman; Ultimas campañas de La-Madrid en el interior de la República en los años 40 y 41.

Se vende en la Imprenta de la REVISTA—Plaza de la Victoria.

Se vende en la Villa de Mercedes

una muy acreditada confiteria con accion á la casa, está perfectamente situada en la esquina de la plaza que hace cruz con la Iglesia, muy bien surtida, con billar todo á la moderna; su dueño la vende por querer retirarse del negocio. El que se interese ocurra á la misma confiteria. f7 15p

Pueblo Belgrano.

La Comision encargada del reparto de Solares, hace saber á todas las personas que los han solicitado, y á quienes se les ha adjudicado, que ha acordado estender el plazo para que ocurran á recibir sus boletos, hasta el dia 16 del presente; en la inteligencia que la Comision no oirá reclamo alguno despues de dicho dia f7—4p.

Ovejas.—Se vende una majada de

ovejas mestizas en el partido de Moron. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 100 f7—6p

SE RIFA

EN 565,382 PESOS.

A diez pesos el billete,

La casa calle del Buen Orden núm. 221, 223 *y* 225, *con el competente permiso de la autoridad, tasada por los maestros mayores en los tres ramos. Esta rifa tendrá lugar el* 29 *de Febrero de* 1856.

Edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo; tiene dos hermosas casas de negocio á la calle y para vivir familia en el centro. El todo es de quince piezas, todas edificadas desde los cimientos á cal y canto y preparadas para recibir altos con galerias y pasadizos en dos patios, algibe con brocal de mármol, pozo de valde, dos cocinas, cinco patios, huerta y demas oficinas necesarias para dos casas.

Los billetes se venderán en la mayor parte de las confiterias, fondas, peluquerias, mercerias, almacenes de comestibles y de zapatos y en algunas boticas.

Todo individuo que tome de 200 pesos arriba se le descontará el 5 por ciento en la casa que se rifa número 225.

Esta rifa se efectuará en los mismos globos que se juega la Lotería de la Beneficencia. f7—5p

HIELO.

EN EL TEATRO DE COLON.

Se vende en la heladera de dicho teatro:—

Por libras............	2	pesos.
Por arrobas.........	40	"
Por quintales.........	125	"
Por toneladas	2250	"

NOTA.—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilio á los suscriptores, tan luego como haya los necesarios para sostener este servicio, con solo el recargo de un peso por arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas, basta procurarse un cajoncito vacio de Burdeos, aceite ó esperma en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el aserrin que debe cubrirlo y llenar los intersticios entre el cajon y los fragmentos del hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con aserrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos, basta envolverlos en un paño, á fin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los hojalateros saben preparar los botes ó valdes para hacer helados que las familias los hacen confeccionar en pocos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema contra el hielo triturado y mezclado con un tercio de peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal.

Legion Agrícola Militar.

Continúa el enganche en el fuerte plaza de 25 de Mayo, donde los interesados pueden ocurrir desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las condiciones del enganche están á la vista en la Mayoria de dicho cuerpo. f6-15p

Se dá dinero á rédito á hipoteca

sobre fincas, 5,000, 10,000, 16,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000 pesos; tambien se venden 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado calle de las Artes 245. f6—6p

NOTICE.

Consulate of the United States of America, Buenos-Aires.

Whereas the american Ship Adriatic A. Jewitt Master, bound to Calcutta & thence to London, sustained damage on the English bank, & has been thoroughly repaired at Montevideo, her master now needs about twelve thousand dollars silver, to pay expenses & to enable him to proceed on his voyage.

Sealed proposals will be received at this Consulate, untill the 16 th. Inst at noon for the said amount, to be secured by a bottomry bond on said ship, to be paid together with the premium, within ten days after her arrival at London.

The Adriatic is an A. I. vessel of 915 tons. burthen. f7—8p.

Campo de lo mejor.—A 24 leguas

al sud se vende una hermosa area, calle Representantes núm. 114 hasta las 10 del dia y de las dos adelante. f7—3p

Se desea alquilar una casa que

tenga 8 ó 10 piezas, algibe, y demas comodidades necesarias. La persona que se interese, ocurra al Hotel Labastie, calle San Martin núm. 104, donde encontrará con quien tratar. f7-5p

Se vende frente á la iglesia de San

Juan, la confiteria del mismo nombre con billar, calle Santa Clara núm. 151 en la misma confiteria encontrarán con quien tratar. e6—5p

Se ha disparado como á las 9 de

la noche del dia Martes de la presente semana de la calle de Chacras, entre Esmeralda y Suipacha, un caballo bayo, ensillado, freno con copas de plata, cabezadas y riendas con pasadores de idem. El que dé noticia ó lo entregue en la calle de la Esmeralda n. ° 156 recibirá una buena gratificacion. f7 4

Se alquila la casa quinta en frente

de Palermo, conocida por *Del Sar.* Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 166. f7-8p

El síndico del concurso del prófugo D. Luis Bursune, previene á los acreedores se pasen por su escritorio calle del Perú núm. 86, con los documentos para tomar razon, como igualmente los deudores á dicho Bursune, se presenten á pagar de 10 á 12 de la mañana; hora en que está abierto el escritorio.
f7—3p C. Grimau y Galves.

Se vende una casa de azotea, con

siete piezas, dos cocinas, lugar y pozo de rica agua para tomar y lavar, formando esquina á las calles del Temple y á la plazoleta del Jardin Argentino (calle del Uruguay) con un corralon de paredes pertenecientes á la misma finca; el terreno se compone de 53 varas de frente á la calle del Temple y 34¼ de fondo; incluso se vende el mostrador y armazon que se hallan en la esquina y las máquinas para polvo de ladrillos, el polvo de idem, materiales para idem, idem para asfalto, galpon, &a., que se hallan en el corralon. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano núm. 136, ó calle de Chacabuco núm. 23, y por la llave para ver la casa en la Botica de la plaza del Parque.

Nota.—Dicha finca se halla en frente del desembarcadero del camino de fierro proyectado. e25—15p

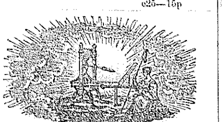

TIPOS

Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACIONAL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas.
	Potasa.

Rayas dobles de plomo como para cuadros.

Brozas y bolanderas chicas francesas.

Papel de oficio de tres clases

Dependiente—Se precisa un muchacho

de 15 á 18 años que sea intelijente en el despacho de almacen de menudeo; se prefiere que sea Italiano. En la calle de San Francisco darán razon núm. 105. e30——8p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santisimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santisima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

CASINO BIBLIOGRAFICO,

CALLE SANTA CLARA NUM. 105.

Gabinete de lectura dentro y fuera del establecimiento.

7,000 volúmenes de novelas recien recibidas.

30$ *la suscricion mensual de la lectura.*

Este establecimiento acaba de recibir un refuerzo de 7,000 volúmenes, todos novelas y literatura, que, agregados á la gran biblioteca que ya existia desde su creacion, hacen que este establecimiento sea el primero de su clase en el mundo, respecto al número de novelas y obras selectas, ricas encuadernaciones y ediciones.

Los suscritores á este establecimiento tienen la ventaja de poder leer en el salon todos los periódicos nacionales y gran número de los estrangeros, pudiendo disfrutar del establecimiento desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Ademas, todo suscritor puede llevar obras á leer un tomo cada vez.

Hay suscricion en el establecimiento, para lectura solamente, por 20 pesos mensuales.

SOCIETE DE L'UNION

ET SECOURS-MUTUELS.

MM. les Societaires sont avertis, que; l'assemblée mensuelle qui devait avoir lieu le trois de février, est remise au Dimanche dix du même mois à 3 heures, á cause des jeux du Carnaval.

Le Secrétaire, *C. F. Amoudry.* Le Président, *F. Ravier.*
e29—10p

Se vende el establecimiento de

quitar manchas, núm. 33 calle de Maipú esquina á la de Cuyo, su dueño lo vende porque se vá para Europa; el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

Advirtiendo que al que no sepa el oficio se le enseñará asta que esté al corriente de todo. e30—15p.

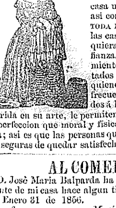

Mme. Borel, partera

aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e28—30p

AL COMERCIO.

D. José Maria Balparda ha dejado de ser dependiente de mi casa hace algun tiempo ya.—Buenos Aires Enero 31 de 1856.
e31—6p *Mariano Billinghurst.*

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Un frances que posée el Español

y el Aleman desea encontrar colocacion en el pueblo ó en la campaña en cualquier negocio ó escribanía, ocurrir para informes calle Reconquista núm. 76. f1—4p.

D. Guillermo Kelsey—Habiéndose

asociado con D. Federico Claesson, bajo la razon de Kelsey Claesson y ca., de la barraca de la Atalaya, esperan que sus amigos le favorecerán con la misma confianza que le han dispensado hasta ahora. f5—3p

Se vende la muy acreditada caballeriza

calle de San Martin frente al núm. 115, por no poderla atender su dueño. f8—3p

Mayordomo de estancia. Se ofrece

uno inteligente, y dará las garantias que se exijan. En la oficina de la Lotería darán razon. f7—4p

Repartidores de á caballo.—Se necesitan

dos en esta Imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37. Los que se presenten con buenas recomendaciones, recibirán un buen sueldo.

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Ovejas Sajonas. Se vende una majada

de la cria mas acreditada y de sangre para garantida, bien sea en su totalidad ó en parte, en el partido de la Guardia del Monte. Para tratar, ocúrrase á la calle de Maipú n. ° 14. e24 15p

El dueño de la peluquería Argentina,

Tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la calle de la Victoria núm. 96, media cuadra de la plaza.

En dicha casa se darán los selenitos para teñir el pelo, la que tiene tanta aceptacion. d28-30p

Se alquila.—Un almacen en la calle

de Balcarce núm. 63, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 100 ó á D. Domingo Gandulfo, calle Balcarce núm. 59. e28 -10p

Se vende una linda casa con frente

á la calle Córdoba y Paraná, tiene 19 y tercia varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, pudiendo edificar en el terreno que forma la esquina un hermoso almacen. Allí mismo darán razon. e29 8p

Se ha recibido un surtido de calzado francés.

Zapatillas de charol de baile para hombre 45 ps.
Botines elásticos franceses de primera clase 95 ps.
dem de niños y de criatura con taco y cartera, 20 y 25 pesos.
Zapatos de cabritilla de hombre 65 ps.
e28—15p Calle Sta. Clara núm. 68½.

Carruages en venta.

Hay una volanta, recien recibida de Paris, nueva, de construccion muy elegante, bastante fuerte, propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, donde encontrará con quien tratar. e24-15p.

Los pasageros italianos venidos

en el bergantin Sardo "Annetta" capitan Leonardo de Maunzi que aun no han satisfecho su pasage, sirvanse pasar en la calle de la Defensa én los altos del núm. 11 para arreglar sus cuentas. e 21—15p

Baratillo de bolsas.—En el escritorio

calle de la Reconquista 55, hay una partida de 3,500 bolsas de arpillera de superior clase y que se darán á un precio acomodado por haber sido usadas con trigo. e19 15p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e28 60p

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).

Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de geringas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasia. e18—30p

Al público.

La casa donde está el hotel de la Victoria calle de Mayo de la propiedad del finado Kauffmann ha sido puesta en venta, como dueño de aquel hotel hago saber a los interesados que he hecho mejoras de consideracion en dicho edificio que aun no me han sido abonadas; y para que no aleguen ignorancia el comprador de dicha finca, firmo este aviso en Buenos Aires á 31 de Enero de 1856.
e31—8p. *Juan Geoghegan.*

GRAPAS PARA CERCAR.

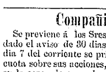

Se venden en la broncería calle Santa Rosa número 60, frente al Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol. e8—30p

Compañia del Gas.

Se previene á los Sres. accionistas que habiendo dado el aviso de 30 dias en anticipacion. Desde el dia 7 del corriente se principia el pago de la tercera cuota sobre sus acciones, lo que se servirán efectuar en la casa de moneda dentro del término fijado en los estatutos de la Compañia, es decir de 30 dias. f. 6—10

Se vende una hermosa quinta situada

en el partido de Flores, con nueve cuadras de terreno y buenos arfalfales; por mas pormenores ocúrrase á la calle de Méjico núm. 350. f5—10p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	10 de	Dic'bre	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool..	10	id.	Boston	24	id.
Paris......	19	id.	Baltimore...	24	id.
Havre.....	27	id.	Habana....	20	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid....	9	id.	Rio Janeiro.	8 de	Dic'br
Málaga....	7	id.	Rio Grande	12	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	29 de	Enero.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................	Paquete ingles.
" Azul.....	Montevideo.
" Blanco...............	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo................	Perú.
" Celeste y blanco.........	Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 28.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 81, 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 6 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.